

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE DERECHO



LA DELINCUENCIA JUVENIL COMO UNA DE LAS
FORMAS DE DESORGANIZACION SOCIAL

T E S I S

Que para obtener el Título de
LICENCIADO EN DERECHO

P r e s e n t a

HORACIO

GARCIA

ESTRADA

México, D. F.

1977



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas

Tesis Digitales

Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©

PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E .

CAPITULO 1.-	PROLOGO <u>ORGANIZACION SOCIAL.</u>	PAGE:
	1) Concepto de Organización Social	2
	2) Grupos Sociales y sus formas	5
	3) La Cultura	21
	4) La Estructura Social.....	32
	5) Formas de Control Social	44
CAPITULO II.-	<u>DESORGANIZACION SOCIAL.</u>	
	1) Concepto de Desorganización Social.	62
	2) Conducta Desviada	65
	3) Anomia	68
	4) Modos de Adaptación ante Situaciones - anómicas	70
	5) Otras fuentes de conducta desviada	79
CAPITULO III.-	<u>LA DELINCUENCIA JUVENIL COMO UNA DE LAS FORMAS DE DESORGANIZACION SOCIAL.</u>	
	1) Que se entiende por Delincuencia Juvenil.	81
	2) Factores Causales	88
	3) Tratamiento y sus diferentes tipos	104
	4) Algunas medidas de Prevención	120

NOTAS

CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFIA.

A mis padres:
Con mi más profundo cariño
e imperecedero agradeci-
miento, y gran admiración
por sus valientes ejemplos.

A mis abuelos:
Gaspar Estrada A.

Y

Juana Velázquez de E.
con mi cariño y admi-
ración eternos.

A mi hijo:

Con todo mi amor de padre,
que es infinito, esperando
algún día su entendimiento
y comprensión. Rescando -
asimismo, que me supere.

A mis hermanos:

Ana María Lucrecia

y

Victor Manuel.

A mis primos:

Jorge Alejandro,
Octavio y
Julio César.

A mis grandes amigos:

Lic. Rito Romeo Suriano

Lic. José Manuel Lastra L.

Para ambos, por su ayuda -
moral que me han brindado
en estos momentos críticos
de mi vida.

Al Lic. Marco Antonio Pérez de los Reyes.
por su valiosa ayuda y orientación, ele-
mentos indispensables para la realización
de este trabajo.

P R O L O G O .

Realmente causa alarma ver como ha ido en aumento la delincuencia juvenil. ¿Las causas? Son muchas y muy variadas, algunas hasta resultan desconocidas. Es bastante difícil saber porque un menor delinque, puede suponerse que éste o aquél menor ha delinquido por estas causas o motivos, pero, y de una manera determinante, nunca podrá decirse que ese menor ha cometido un delito debido a este o estos factores. Pues una persona, ya sea menor o adulta, puede realizar una conducta delictiva, debido a muchos factores, -- factores que en algunos casos, hasta los mismos delincuentes desconocen.

Pero si es conocido de todos que, la delincuencia juvenil puede ser aliviada en gran parte con la cooperación y decisión de los representantes de nuestra sociedad. Tal vez, evitando que los hogares se deshagan, brindando a la niñez mayor apoyo y -- amor, ofreciendo mayores y verdaderas perspectivas de desarrollo a los jóvenes, evitando publicaciones deshonestas, pueda disminuirse, en gran proporción, el fenómeno de la delincuencia juvenil.

Motivos éstos, por los cuales nació en mí la inquietud de exponer, en este modesto trabajo, las diferentes teorías que tratan de explicar los factores que conducen al menor a la delincuencia, asimismo, se mencionan los posibles tratamientos para lograr la adaptación del menor y finalmente, también se hace mención de algunas medidas de prevención, lo que a mi parecer es la parte más importante de este trabajo, pues si se comprenden y se realizan este malestar, tal vez, disminuya considerablemente.

En virtud de que la delincuencia juvenil, es precisamente, una consecuencia de la desorganización social existente en una sociedad dada, se mencionan, igualmente, los conceptos de organización y desorganización social.

No esperando en lo más mínimo que este modesto trabajo se le vea como un estudio completo del fenómeno de la delincuencia juvenil, si espero y deseo que, algunos posibles lectores tomen conciencia de este fenómeno y en lo futuro traten de evitarlo, y que a otros les nazca la inquietud de seguir adelante en su estudio y -- poder lograr algún día el conocimiento de las verdaderas causas y, -- consecuentemente, su desaparición y desalojo del seno de nuestra sociedad.

El Autor.

CAPITULO I

CONCEPTO DE ORGANIZACION SOCIAL.

La organización social es el patrón de las relaciones de individuos y de grupos. Todo marco humano tiene algún grado de organización social. (1)

La organización social surge en la interacción de día tras día (solución de problemas, conflicto y cooperación). (2)

Puede decirse que una sociedad, de hecho, está organizada cuando funciona bien, es decir, cuando consigue los objetivos previstos por la misma sociedad. Quiriendo decir con esto, -- pues, que la organización implica el funcionamiento armonizado de -- todos los grupos que componen a la sociedad, la realización, por -- partes de éstos, de las tareas atribuidas a los mismos. (3)

Una sociedad que se diga organizada, no quiere decir que no deba tener reajustes, no, sino todo lo contrario, puesto que la sociedad es convivencia de seres libres, que obran que actúan -- con libertad aunque ésta este condicionada, pero desde luego, nunca resulta anulada. Esto da a la organización social una dinámica característica más próxima a un continuo reajuste de funcionamiento que a un funcionamiento normalizado definitivamente. (4)

Leonard Broom y Philip Selznick nos menciona que existen tres niveles de organización social:

1) Relaciones interpersonales. El estudio de estas -- relaciones es fundamental para la ciencia de la sociología, ya que --

(1) Notas al final de este trabajo.

Estas constituyen los bloques constructores de la estructura social. Aunque los grupos difieren, todos están hechos de las mismas unidades elementales, especialmente funciones y modos de interacción.

2) Relaciones de grupo. Existe una gran diferencia entre las relaciones interpersonales y las relaciones intergrupales. Cuando los grupos se oponen unos a otros, los miembros individuales son frecuentemente hostiles, pero no necesariamente siempre. Y el grupo quizá no sea capaz de hacer lo que puede hacer un individuo, tal como el apartarse de una situación fatigosa.

3) Orden social. Existe cuando una sociedad se caracteriza durante una significativa porción de su historia por patrones distintivos y entrelazados de organización social. Un orden social, nos dicen estos autores, es un tipo de sociedad y como ejemplo señalan el feudalismo europeo. Este sistema tenía ciertas características claves: un lazo personal de lealtad entre el señor y el vasallo, el encadenamiento de siervos y labriegos a la tierra. Estas características definen los componentes del orden feudal, su debilidad y su potencia. (5)

Finalmente y concluyendo, podemos decir que la organización social se formará cuando exista un equilibrio entre las relaciones interpersonales y de grupo. Por lo que se puede decir que la organización social, puede existir en un momento dado, pero al siguiente momento, quizá, esa organización ya no exista. Esto se explica, como anteriormente se mencionó, debido a que la sociedad está compuesta de seres libres a pesar de que esa libertad sea relativa o condicionada, se da el caso de que en un momento dado los miembros de esta sociedad pueden estar inconformes con las exigencias sociales o

bien con los medios para alcanzar dichas exigencias y traer como resultado el rompimiento de la organización social que antes existía. - En conclusión toda organización social es una aspiración continua. - De ahí que toda sociedad no se conforme con lograr un orden, sino -- que crea sus propios medios de mantenimiento y de corrección, mismos que veremos en otro apartado de este mismo capítulo.

GRUPOS SOCIALES Y SUS DIFERENTES FORMAS.

En el sentido común la palabra grupo, aplicase a una pluralidad de seres que forman un conjunto. Esto es lo que debe entenderse por grupo en un sentido general.

Ahora bien la palabra grupo desde el punto de vista sociológico, y es éste el que nos interesa, tiene una connotación -- muy diferente. La ciencia sociológica para determinar si un cierto número de personas constituye un grupo social toma en cuenta, fundamentalmente, el tipo de relaciones que se desarrollan dentro de ese cierto número de personas.

Ely Chinoy define a los grupos sociales de la siguiente manera: "...número de personas cuyas relaciones se basan en un conjunto de papeles y status interrelacionados, que comparten ciertos valores y creencias y que son suficientemente conscientes de sus valores semejantes y de sus relaciones recíprocas, siendo capaces -- de diferenciarse a sí mismos frente a los otros". (6)

Son, pues, tres los atributos que caracterizan al -- grupo social, según Chinoy, es decir, interacción regulada, valores y creencias compartidos o semejantes. o sea, al decir de Franklin -- H. Giddings, existe la conciencia particular de grupo.

Tomando en cuenta la anterior definición, Chinoy -- nos señala los siguientes ejemplos: En primer lugar la familia, después el grupo de amigos, un club social, un sindicato, etc.

El maestro Recasens Siches nos hace la advertencia, respecto de los grupos sociales, que no hay que considerar a éstos como seres substanciales e independientes, por el contrario, todos --

los grupos sociales inclusive los más firmes, fuertes y duraderos se reducen a conjuntos combinados de procesos y de relaciones sociales y de modos colectivos de conducta. Por lo tanto, su realidad consiste en un complejo de interacciones humanas (7)

Frente a los grupos sociales existen otras agrupaciones de gentes que no forman o no constituyen un grupo social y que se conocen con la denominación de agregados estadísticos o categorías sociales.

Chinoy considera que una agrupación constituye una categoría social: Cuando sus miembros están compuestos por personas que tienen un status similar y, en consecuencia, desempeñan a este respecto el mismo papel social. Señalando como ejemplo a los jóvenes, ancianos, vagabundos, etc.

Y una agrupación constituirá un agregado estadístico: cuando sus miembros lo forman personas que poseen un atributo social semejante, gracias al cual pueden ser agrupados lógicamente. Señala como ejemplo a los adictos al rock and roll. (8)

Morris Ginsberg, en relación a que las categorías sociales y los agregados estadísticos comparten las potencialidades para la aparición de grupos totalmente integrados, ha considerado como cuasi-grupos a aquellas entidades como las clases sociales que, sin ser propiamente grupos, son un campo de reclutamiento para ellos, y cuyos miembros tienen ciertos modos de conducta característicos que son comunes; y además a los grupos incipientes como los conjuntos de individuos interesados en los mismos objetivos o que tratan de favorecer la misma

politics. Por ejemplo los individuos interesados en un deporte o en un deporte o en una forma musical, los cuales se pueden ser perfectamente definidos. (9)

Leonard Rogers, Philip Anderson and James
have a distinction between categories of the human system
and statistical and categorical, a factor of the system
income structure is the same, the same factor, the same
the system, the same factor, the same factor, the same
the same factor, the same factor, the same factor, the same
the same factor, the same factor, the same factor, the same

[illegible]

1. The first part of the document is a list of names and addresses, which appears to be a directory or a list of contacts. The names are written in a cursive script, and the addresses are listed below them.

debilmente conscientes de la existencia del grupo, se les identificará como cuasi-grupos. Como ejemplo de cuasi-grupo menciona a las clases sociales, los grupos de status, los grupos de edad y otros.

CLASIFICACION DE LOS GRUPOS SOCIALES.

Después de haber dejado, más o menos, establecido lo que debe entenderse por grupos sociales, pasemos ahora a ver -- que nos dicen diferentes autores respecto a una clasificación de -- los mismos.

Recasens Siches considera bastante difícil hacer una clasificación sistemática de las formaciones, complejos o grupos sociales (no existe una terminología unívoca que haya sido -- aceptada generalmente), por lo que opta por hacer varias clasifi-- caciones tomando en cuenta diferentes criterios.

a) En cuanto al número de sus componentes. b) Des-- de el punto de vista de la proximidad en el espacio. c) Desde el -- punto de vista de la duración. d) Desde el punto de vista del gra-- do de intimidad entre sus miembros. (14)

Otro Autor, T.B. Bottomore, nos dice que los gru-- pos sociales pueden clasificarse de manera muy diversa. En primer lugar tomando en consideración el carácter de la relación de sus -- miembros. (15) La distinción más conocida al respecto, nos sigue -- diciendo este mismo autor, es la propuesta por F. Tönnies entre -- Gemeinschaft (comunidad) y Gesellschaft (sociedad o asociación). -- La comunidad se define como una "vida conjunta íntima, privada y -- exclusiva". Y como ejemplo, Tönnies menciona a la familia, al gru-- po de amigos. La sociedad se define como "vida pública", como al-- go vivido consciente y deliberadamente, Tönnies da como ejemplo -- aquellos grupos que se ocupan de intereses económicos.

Respecto a los criterios que Tönnies toma en cuenta para definir la comunidad y la sociedad, Bottomore, nos dice que aquél utiliza los siguientes: En primer lugar los individuos viven en las comunidades como personas completas que pueden satisfacer todas sus finalidades en el grupo, mientras que en la sociedad los individuos no participan plenamente, sino que buscan la satisfacción de finalidades específicas y parciales. En segundo lugar, una comunidad permanece unida por un acuerdo sentimental entre individuos, mientras que la sociedad permanece unida por un acuerdo racional de intereses.

La anterior distinción hecha por Tönnies, aplicada a -- grupos sociales de una determinada sociedad, se asemeja a la distinción hecha por Charles H. Cooley entre grupos primarios y otros. En la definición de Cooley, el grupo primario implica tres condiciones: la proximidad física de los miembros, la pequeñez del grupo y -- el carácter duradero de la relación. Tönnies, en cambio, pretendía -- aplicar su distinción a todos los grupos sociales, aunque vale la -- pena señalar que sus ejemplos de comunidad -- familia, grupo de amigos -- también implican en cierto grado, las tres condiciones citadas.

Como puede apreciarse y tomando como base las anteriores definiciones y ejemplos; los criterios para una clasificación -- de los grupos sociales serían los siguientes: el carácter emocional o intelectual de las relaciones entre sus miembros, la finalidad para la cual existe el grupo, la naturaleza personal o impersonal de -- estas relaciones, las dimensiones del grupo y su duración.

Los recientes estudios sobre grupos sociales se han -- orientado tomand en cuenta diversos criterios. Ha habido intentos --

de establecer una tipología más sistemática de los grupos. Uno de los más comprensivos es el que propone George Gurwitsch (16) Este autor propone quince criterios: contenido, duración dimensión, ritmo, proximidad de los miembros, base de formación (voluntario etc.) acceso (abierto, cerrado, semicerrado), grado de organización, función, orientación, relación con la sociedad en que están incluidos, relación con otros grupos, tipo de control social, tipo de autoridad y grado de unidad.

Ahora veamos a la clasificación más general y me nos sistemática, pero tal vez la más importante, que existe respecto a los grupos sociales. Nos referimos precisamente a la que hace la distinción entre grupos primarios y grupos secundarios. Los autores contemporáneos dan mucha importancia a esta clasificación y consideran a dicha clasificación como la principal respecto de los grupos sociales.

GRUPOS PRIMARIOS Y GRUPOS SECUNDARIOS.

El término "grupo primario" fue usado por vez primera y para referirse a grupos, por Cooley.

El grupo primario, metafóricamente llamado la célula de la estructura social, se le considera como el marco característico dentro del cual tiene lugar la interacción íntima y centrada de la persona.

Quizá, y como dijimos antes, el problema central en el análisis de los grupos, es precisamente la naturaleza de las relaciones que existen entre sus miembros. Tomando como base la naturaleza de las relaciones, podemos decir que en un grupo en el cual las relaciones son estrechas e íntimas, se trata precisamente de un grupo primario.

Los miembros del grupo primario se mantienen juntos por el valor intrínseco de las propias relaciones, mas que por una obligación o vínculo referido a una finalidad explícita de organización.

El sociólogo Charles H. Cooley, considerado como uno de los fundadores de la sociología, nos dice, respecto de los grupos primarios que éstos pueden ser definidos de la siguiente forma: aquellos que se caracterizan por una íntima asociación y cooperación frente a frente. (18)

Cooley nos sigue diciendo, que dichos grupos son primarios debido a varias razones, pero principalmente, por el hecho de que son fundamentales en la conformación de la naturaleza social y los ideales del individuo. Desde el punto de vista psicológico, el resultado de la asociación íntima es una cierta fusión de las indivi-

dualidades dentro de un todo común, de tal manera que lo más propio de uno, por lo menos para muchos propósitos, es la vida común y el fin que persigue el grupo.

Por lo tanto, y como anteriormente se dijo, los atributos esenciales, según Cooley, en el grupo primario son los -- tres siguientes: La íntima asociación, el sentimiento de pertenencia "nosotros" recíprocamente, y el espíritu común con sus normas de servicio y leal proceder. Se comprenden estos atributos -- cuando este autor nos indica que, no debe suponerse que la unidad -- del grupo primario es el amor a la mera armonía.

Es siempre una unidad diferenciada y generalmente competitiva, que admite la auto-afirmación y las distintas pasiones posesivas, pero estas pasiones están socializadas por la simpatía y caen o tienden a caer bajo la disciplina de un espíritu común. El individuo será ambicioso, pero el principal objeto de su ambición constituirá algún lugar deseado en el pensamiento de los demás y él mismo será fiel a las normas comunes de servicio y leal proceder.

Este reconocido sociólogo, y especialista en -- otras materias, el maestro Recasens Siches, considera que los grupos primarios son agrupaciones pequeñas y que además se componen de relaciones personales entre sus miembros. (19)

Igualmente nos habla de condiciones físicas que favorecen la formación de grupos primarios, entre las que se pueden considerar como las principales las siguientes: la proximidad en el

espacio y el tamaño pequeño. Cuanto más juntos están los miembros y cuanto menor sea el número de éstos, tanto más probablemente se producirán relaciones de simpatía y de identificación, es decir, relaciones interindividuales o personales que abarcan una gran parte del ser de cada una de las personas, incluso de su intimidad -- y no sólo aspectos funcionales de su conducta. (20) Este autor también da los mismos ejemplos de grupos primarios: la familia, la pandilla de juego, un pequeño círculo de amigos, etc.

Coincidiendo con otros autores el maestro Recasens considera como algo característico de los grupos primarios que su estructura surja naturalmente. O sea, que sus miembros se reúnen y actúan juntos no de acuerdo con un plan preestablecido, ni -- llevando consigo ninguna representación colectiva, ni respondiendo a ordenes superiores, sino de un modo espontáneo, por coincidencia de iniciativas.

Frete a las agrupaciones que constituyen grupos primarios y que surgen como unidades colectivas independientes, -- tales como los ejemplos mencionados anteriormente, tenemos también a otros tantos grupos primarios que se forman dentro del ámbito -- de una organización colectiva reglamentada, por ejemplo dentro de una fábrica. Puede suceder, y como sucede, que dentro de la estructura formal reglamentada de una fábrica, se formen espontáneamente grupos particulares, pelonillas de amistad, bloques de solidaridad, etc., que no sólo constituyen círculos para satisfacción de sus miembros, sino que llegan a tener en ocasiones una influencia sobre la moral y la eficiencia del trabajo, y a influir decisivamente sobre la vida de los sindicatos. (21)

Ahora, y para el efecto de que quede bien clara la naturaleza de las relaciones que se desarrollan en los grupos -- primarios, especificaremos, con mayor amplitud, las principales características de la relación primaria, y de las cuales nos hablan -- los autores Leonard Broom y Philip Selznick. Dichas característi-- cas, nos dicen estos autores, son las siguientes:

1) La respuesta es hacia las personas enteras -- antes que a segmentos. En la relación primaria los participantes -- actúan entre sí como individuos singulares y totales. Es decir, -- que la respuesta es hacia una persona en particular y no es trans-- ferible a otras personas. Y que uno responde espontánea y libremen-- te, como un "yo" unificado que permiten que los sentimientos entren en relación. Mientras menos transferible es la respuesta y más com-- pleta la interacción, más primaria es la relación.

Alentar a una relación primaria supone la acep-- tación de una persona entera, por ejemplo, se entiende que la rela-- ción entre esposa y esposo no es un contrato, sino ilimitada obliga-- ción del uno para con el otro, donde cada cual asume completa res-- ponsabilidad por el bienestar del otro.

2) La comunicación es profunda y extensa, es de-- cir, se colocan pocos límites tanto al alcance como al modo de la -- comunicación. La profundidad de la comunicación es importante por-- que la expresión de sentimientos y creencias tiende a influir los -- sentimientos y creencias de otros. (22)

También, estos autores, nos hacen ver que en la relación primaria el individuo es aceptado por lo que es en sí y no

precisamente como un medio para alcanzar algún objetivo material.

Desde el punto de vista práctico, es decir, -- de la realidad, los grupos primarios varían del modelo ideal, es decir, que no son exactamente tal y como los describen o conceptúan los diferentes estudiosos de la ciencia sociológica y cuyos conceptos hemos dejado asentados anteriormente, y sucede que la mayoría de las relaciones primarias son incompletas, aún aquellas que se realizan entre amigos y amantes. Pero a pesar de lo anterior el modelo de la relación primaria puede ayudar a determinar situaciones en que lo incompleto de la relación es una fuente de tensión y de frustración. (23)

Es indiscutible que la relación primaria resulta ventajosa en toda agrupación en que se desarrolla, pero, en cambio si es discutible que toda relación deba ser primaria, puesto que, en algunas situaciones resulta más ventajoso el mantener relaciones más o menos impersonales.

FUNCIONES SOCIALES DEL GRUPO PRIMARIO.

Una vez que se han precisado a los grupos primarios y, por ende, a la relación primaria, pasemos, ahora, a tratar a las funciones que tiene el grupo primario con respecto al individuo y -- lógicamente para con la sociedad, es decir, como actúa el grupo primario en la sociedad.

La importancia del grupo primario proviene de su preponderancia y de las funciones que realiza tanto para los individuos como para los grupos sociales más amplios, incluyendo la sociedad como un todo.

La función que tiene el grupo primario con respecto al individuo es muy importante y fundamental, según MacIver y Page, aquél en forma de familia es el que nos inicia en los secretos de la sociedad. Es el grupo a través del cual como compañeros de -- juego y camaradas, damos primera expresión creadora a nuestros impulsos sociales. Es el hecho de donde proceden nuestras costumbres.

Es el primero y generalmente sigue siendo el principal foco de nuestras satisfacciones sociales. (24)

Fue George Herbert Cooley quien llamó a -- los grupos primarios "las cunas de la naturaleza humana", a causa -- de su importancia para dar dirección social a la personalidad del -- individuo en desarrollo (25)

Es tal la necesidad que tiene el individuo del -- grupo primario que frecuentemente éste es usado como medio o instrumento de control social. Los hombres son sensibles a los juicios -- de los demás, sobre todo a aquellas opiniones que consideran valio--

valiosas y cuya aprobación desean.

Otro ejemplo, acerca de que los grupos primarios son considerados como medios de control social, es el hecho de que en algunas sociedades, y como forma extrema de control basado en la necesidad que el individuo tiene el grupo primario, el destierro se le considera como equivalente de la pena capital.

El exiliado político, ejemplo claro de lo anteriormente dicho, separado de sus lazos hogareños, es indudable que experimentará una pena mayúscula, en cambio si va al extranjero con su familia e inclusive con otras personas allegadas a él, éste continúa siendo apoyado por lazos de grupos primarios, y por lo tanto, sentirá menos su destierro. Es decir, que la severidad de este -- castigo variará de acuerdo con la totalidad del aislamiento personal forzado sobre el individuo. Y mientras más aislado está un individuo de su grupo primario inmediato, y además de la oportunidad de crear nuevas relaciones primarias, mayor es su miseria. (26)

El grupo primario también realiza una función -- muy importante con respecto a las otras organizaciones que forman -- parte de la sociedad y desde luego, con respecto a la misma sociedad, considerada ésta, como un todo.

Podemos decir, y como Chinoy nos lo dice, que el papel del grupo primario dentro de las grandes organizaciones en que surge o en el conjunto de la sociedad, depende de las normas y valores que formen parte de su estructura, es decir, nos sigue diciendo y a manera de ejemplo, si la conformidad hacia las reglas de la oficina, la fábrica, llega a formar parte de los actos que se espera -- del grupo primario, éste cumple, entonces, una función positiva para

la estructura formal. En caso contrario puede ser disfuncional para tal organización. Sin embargo hay casos en que las desviaciones de las reglas pueden contribuir a la realización de otro tipo de organización y, tal vez, más eficaz al existente. (29)

Por otra parte, si el grupo primario contribuye a la cohesión de grandes organizaciones, como según se afirma, puede esperarse, entonces, que desarrolle una importante función al enlazar a sociedades enteras. Mucho se ha especulado acerca de la deteriorización de relaciones y grupos primarios en la actual sociedad industrial y a veces se sugiere que dicha deteriorización es la raíz de muchos síntomas de desorganización social y personal.

Quizá la aumentada movilidad y la urbanización -- han debilitado los lazos individuales hacia la familia ampliada hacia la comunidad local y para con los pequeños círculos de amigos de toda la vida. (28)

Durkheim y Barrington More, nos dicen al respecto que, la fuente principal de los males en la sociedad moderna, es precisamente la decadencia y la destrucción de los grupos primarios.

GRUPOS SECUNDARIOS.

En este tipo de grupos el factor fundamental es la organización. Y podemos decir que, la unión del grupo se mantiene gracias a los roles o papeles sociales que desempeñan sus miembros, es decir, el mantenimiento de la cohesión no es debida a la íntima asociación de sus miembros, tal y como sucede en los grupos primarios.

Los grupos secundarios son grandes, lo contrario de los primarios, y están integrados principalmente por relaciones impersonales.

Las relaciones, usualmente, imponen sólo una limitada y además fraccionada respuesta de un individuo para con otro, es decir, la comunicación se limita a tópicos específicos, por ejemplo, la relación entre patrón y empleado. Y es obvio que las relaciones secundarias al ser formales y públicas, no nos revelan la verdadera personalidad del individuo.

Además, y como nos dice el maestro Recasens Siches, estas relaciones son de tipo impersonal y por lo tanto, no se realiza, como sucede en el grupo primario, cara a cara.

Recasens Siches caracteriza a los grupos secundarios como aquellos cuyos miembros se hallan de ordinario dispersos en grandes espacios, de modo que nunca se reúnen todos y no hay un contacto directo entre la mayor parte de ellos. Las relaciones y los procesos sociales entre sus miembros son impersonales, es decir, de índole netamente colectiva, o sea, funcio-

nal, o lo que es lo mismo, de cumplimiento de funciones, papeles o roles (29)

Este mismo autor considera difícil que la anterior caracterización exista en la realidad, puesto que, como - anteriormente se mencionó, puede suceder que dentro de los grandes grupos secundarios se produzcan, grupos primarios. Por lo - tanto, debe tomarse la caracterización que antecede, solamente - como un tipo de grupo secundario ideal.

Como ejemplos de grupos secundarios y respecto a que dentro de éstos se producen grupos primarios que pueden traer como resultado el buen funcionamiento, o cuando menos, favorable para los propósitos del grupo secundario, el citado autor, menciona a un ejército. Un ejército - máximo ejemplo de -- grupo secundario, impersonal, rígidamente organizado- pelea con éxito debido muchas veces al hecho de que en las pequeñas unidades de combate se han producido grupos primarios en los que reina espontáneamente un sentimiento de identificación. También -- menciona a una clase universitaria, y nos dice que ésta produce mejores resultados si, aparte de las relaciones oficiales, colectivas, funcionales del profesor con los alumnos y de los alumnos entre sí, se ha formado una especie de grupo primario regido por los sentimientos de mutuo afecto y confianza, de identificación personal.

También puede mencionarse como ejemplos de grupos secundarios a las asociaciones, los grupos étnicos y a las - clases sociales. (30)

Asociación. Ely Chinoy nos dice que una asociación se compone de individuos que se reúnen para buscar alguna finalidad o finalidades semejantes o comunes o en defensa o búsqueda de algún interés deseado o común; por ejemplo, organizaciones de veteranos, sindicatos, asociaciones patronales, sociedades profesionales, clubes de señoras, etc. (31)

Como puede observarse la diversidad de intereses en torno a las cuales pueden organizarse las asociaciones es bastante amplia.

Chinoy nos dice también que, las relaciones de los miembros de una asociación son impersonales y formales. La conducta de sus miembros esta gobernada por reglas que emite la propia asociación.

Las asociaciones, en cuanto a sus objetivos son muy variables, asimismo, en cuanto a su organización, lo mismo se puede decir en cuanto a la naturaleza y radio de acción de sus intereses. Sin embargo, muchas asociaciones pueden ser descritas como poseedoras de una organización formal, por ejemplo, la burocracia.

Otros autores, Leonard Broom y Philip Selznick, nos dan un concepto lacónico de asociación al decirnos que son: Las organizaciones con propósitos especiales. (32) Y mencionan como ejemplos a los sindicatos, a los partidos políticos, etc.

Cuanto una asociación, nos siguen diciendo, sirve a los intereses amplios más que a los meramente estrechos, y lo hace de un modo aceptado, ordenado y duradero, puede ser llamada

institución. La palabra institución también se refiere, según estos autores, a prácticas, a modos establecidos de hacer las cosas. El gobierno constitucional, el matrimonio, la empresa privada, la cena de acción de gracias, son llamados instituciones, aunque son prácticas antes que grupos. Una institución -- por tanto, pueda ser un tipo de grupo o quizá sea una práctica de procedimiento formalizada.

Grupos étnicos. Están constituidos por -- personas que comparten una tradición cultural común que las -- une dentro de un grupo social. Ejemplos: Los chamulas de Chia pas, los negros de Estados Unidos, etc.

La pertenencia a un grupo étnico es atribuida; los individuos derivan su status étnico de la familia -- en que han nacido y adquieren sus atributos culturales a medida que crecen. Compartiendo una tradición cultural que en -- cierta medida los distingue, los miembros de un grupo étnico -- son susceptibles de asociarse más frecuentemente entre ellos -- que con extraños, y tienden a compartir una identidad común -- que acepta a su vez sus relaciones recíprocas y las que se dan con otros grupos. (33)

Clase social. Los miembros de una clase -- comparten una posición común: económica, social o política, que puede ser atribuida o adquirida, según Chinoy.

Puede definirse a la clase social como -- una unidad colectiva integrada dentro de una sociedad, que se --

caracteriza por tener especiales funciones y costumbres y poseer una determinada situación jerárquica económica y de poder. (34)

Los criterios principales que sirven para determinar la pertenencia a una clase social son: a) la riqueza poseída, b) el poder que se ejerce sobre los demás y c) la profesión o la participación que se tiene en la actividad productiva. (empresario, funcionario, empleado, obrero, campesino).

La doctrina marxista al referirse a las -- clases sociales, considera a estas como grupos antagónicos en -- que uno se apropia del trabajo de otro, a causa del lugar diferente que ocupan en la estructura económica de un modo de producción determinado, lugar que está determinado fundamentalmente por la forma específica en que se relaciona con los medios de producción (35)

Así, pues, Marx nos indica que la clase -- social depende de las relaciones del hombre con los medios de la producción, es decir, con la posesión o no posesión de la propiedad. Y, asimismo, señala que la propiedad no es sólo una fuente de ingreso económico, sino que supone el poder y por tanto el -- control sobre los recursos económicos y frecuentemente sobre las personas.

Y como consecuencia, para Marx, no existen más que dos clases sociales: dominantes y dominados; explotadores y explotados. Dos clases sociales que necesariamente -- entran en conflicto por causa de sus intereses contrarios. "La -- sociedad entera se divide cada vez más en dos grandes campos -- enemigos: la burguesía y el proletariado". (36)

LA CULTURA.

Los antropólogos del siglo XIX no hacían una distinción entre cultura y civilización, es decir, usaban indistintamente ambos términos.

Posteriormente se precisó la diferencia entre - - uno y otro concepto. Civilización retuvo su connotación evaluativa, pero la cultura vino a referirse al modo de vida de un pueblo, sin importar cual fuera.

Es muy importante saber o conocer en que consiste la cultura, como se adquiere, que elementos la integran. Fuesto que es precisamente la que, en gran parte, va a determinar nuestra conducta dentro de una determinada sociedad, olo que es lo mismo, nuestra manera de actuar, lo que se traduce en nuestras costumbres, nuestras leyes, hábitos, nuestras tradiciones populares, nuestros códigos morales, nuestro lenguaje y así como nuestras instituciones.

La cultura es material creado por los hombres, es decir, la cultura no nace, se hace. Y es a través de los individuos que la cultura vive, se manifiesta.

Al término cultura puede definirse desde distintos puntos de vista: a) general o abstracto, b) filosófico y c) sociológico.

Desde el primer punto de vista, general o abstracto, se le puede definir como: el conjunto de objetivaciones de la vida humana, objetivaciones de la conducta con sentido, que queda ahí como un patrimonio a la disposición de otras gentes y que en

gran parte es revivido por sucesivas gentes, tanto individual - como socialmente (37)

Cuando el maestro Recasens nos dice que la cultura es revivida por las nuevas generaciones, quiere decir--nos, precisamente, que aquella evoluciona, se modifica se reactualiza.

Así, también, el maestro Recasens nos dice - que en la producción de la cultura influyen factores sociales, - a parte de los individuales. Entre los factores sociales que - influyen en la producción de la cultura, el distinguido maes- - tro, menciona a los siguientes:

Los sentimientos, las ideas, formas de vida, - pautas de conducta que el sujeto ha aprendido de los demás vi- - vos y de los antepasados muertos a través de los vivos, precisa- mente por pertenecer a una serie de colectividades (nación, cír- culo de cultura, etc.), todo lo que ha aprendido de gentes per- - tenecientes a otros grupos (otros pueblos -otras civilizaciones) y que ha obrado como estímulo para revisar, completar o refor- - mar el patrimonio cultural.

En el sentido filosófico, el término cultura se refiere principalmente a ideales de ilustración y refinamien- to, especialmente en los campos del intelecto, la moralidad y el arte. (38)

Ahora desde el ángulo de la ciencia socioló- gica, la cultura viene a constituir la herencia social. El maes- tro Recasens, nos dice que consiste en:

"Lo que los miembros de una determinada sociedad concreta aprenden de sus predecesores y contemporáneos en esa - sociedad y lo que le añaden o modifican. Es la herencia social utilizada, revivida y modificada. Es decir, la cultura es una serie de pautas de conducta humana heredadas o recibidas de los contemporáneos, algo así como unos papeles o roles predeterminados. Sin embargo en el cumplimiento de esas pautas o en el - - desempeño de esos roles, el hombre añade algunas aportaciones - propias no contenidas en la pauta o en el rol preexistente. Y - lo que uno o varios hombres añaden o modifican puede ser adoptado por los otros miembros del grupo. Claro que las modificaciones individuales no son incorporadas a la cultura viva del grupo, sino hasta que tales modificaciones e innovaciones son socializadas." (39)

O sea, que con el término cultura se designan todos los tipos de conducta adquiridos socialmente y que se transmiten con igual carácter por medio de símbolos. Por ello es un nombre adecuado para todas las realizaciones características de los grupos humanos; en él se comprenden, no sólo el lenguaje, el arte, la ciencia, el derecho, la moral, la religión, sino tam- - bién los instrumentos materiales o artefactos en los que mate- - rializan las realizaciones culturales y mediante los cuales sur- - ten efecto práctico los aspectos intelectuales de la cultura, - como los edificios, máquinas, artificios para la comunicación, - etc. Por lo tanto, la cultura abarca todo lo que es aprendido - mediante la comunicación entre hombres. Comprende toda clase -- de lenguaje, las tradiciones, las costumbres y las institucio- -

nea. La cultura "es la característica distintiva y universal de las sociedades humanas". (40)

Como puede observarse de los anteriores -- conceptos que se han dado acerca de la cultura, esta está constituida por elementos diferentes. Pitrim A. Sorokin nos dice, -- que la cultura esta constituida por tres clases de elementos -- culturales: a) Los ideológicos, b) los relativos a la conducta, y c) los elementos materiales.

El primer grupo, elementos ideológicos, -- comprende la totalidad de ideas, valoraciones y normas. Este -- grupo abarca la religión, la filosofía, la ciencia, la ética, el derecho, las bellas artes, y el idioma oral y escrito.

El segundo grupo, los relativos a la conducta, incluye la totalidad de las pautas o de los esquemas a través de los cuales aparecen objetivadas, manifestadas y socializadas, en la conducta efectiva, las ideas, las significaciones, los -- principios, las valoraciones y las normas.

El tercer grupo, elementos materiales, es el que abarca los objetos materiales, cosas y energías bio-fisicas, utensilios, artefactos, instrumentos, etc. (41)

Así, pues, la cultura es una acumulación -- que hereda cada nueva generación. Es una herencia con la cual se nace, como se nace en un medio natural. Por ejemplo un chino es diferente a un mexicano porque precisamente ha nacido en la cultura china y no en la mexicana.

La cultura es variable, es decir, una cultura varia de lugar a lugar y de una época a otra. Por lo que --

puede, la cultura, ser un factor muy importante (ya que existen otros factores) para la explicación de por qué la vida social difiere de un lugar a otro.

Los otros factores, que, se supone, nos -- dan una explicación más amplia de por qué la vida social varía de una sociedad a otra son: la herencia, el medio natural y el grupo. (42)

Pero a pesar de que estos cuatro factores -- son esenciales para sustentar la vida humana, las variaciones -- de la vida social, en los seres humanos, se explican, en gran -- medida, por variaciones en la cultura y en el grupo principal-- mente.

TRANSMICION DE LA CULTURA.

Los grupos transmiten y cambian la cultura -- pero las formas de vida del grupo, dentro de ciertos límites, -- son establecidos por la cultura. El grupo es el medio a través -- del cual aprendemos la cultura, utilizamos y cambiamos a la mis-- ma. (43) El principal grupo por medio del cual aprendemos, uti-- lizamos y cambiamos a la cultura es la familia. Así, también -- la escuela, el grupo de amigos y otros grupos nos ayudan a adqui-- rir la cultura.

¿Pero cómo se transmite la cultura? El vehicu-- lo fundamental para la perpetuación de los conocimientos y de -- todo lo demás que constituya el patrimonio cultural a través de muchas generaciones, es el lenguaje. Este medio de transmisión -- de la cultura es tan importante en este sentido que algunos lo -- consideran como elemento unitario en la estructura cultural.

Es obvio que el factor biológico influye también en la transmisión de la cultura y más que influir, es un factor determinante, ya que dicha transmisión no tendría lugar sin la -- continuidad de la vida y la capacidad de aprender, suministrada solamente por el factor biológico, entendido como herencia.

Pero la cultura misma es solo en muy corta medida -- expresión de la naturaleza heredada del hombre. (44) Es decir, -- la herencia pone límites e indica amplias tendencias, pero no -- dicta los detalles de la cultura, o sea, que la estructura genética del individuo no determina todos los aspectos de su cultura.

Ya que si cultura fuese una expresión directa de la naturaleza biológica del hombre, estaría en completa armonía con esta naturaleza biológica, pero es comprensible que al existir -- costumbres nocivas en diferentes culturas, no suceda así.

Como ejemplo de una costumbre nociva, y por ende la no existencia de una armonía entre la cultura y la naturaleza -- biológica del hombre, indicaremos la existente en algunos grupos de gentes del sudeste de Asia, la cual consiste en el hecho de -- que dichos grupos han aprendido, a través de su herencia social, una costumbre que es nociva para su salud, al comer arroz sin -- cascara, con escasa vitamina B1, adquiriendo una enfermedad del sistema nervioso, llamada Beriberi. Si comiesen arroz con casca -- ra la enfermedad desaparecería. (45)

Así tenemos, pues, que lo superorgánico es un orden de fenómenos diferente del orgánico y se desenvuelve con -- cierta independencia de ésta.

Y se concluye que, aunque la naturaleza del individuo no establece los detalles de su cultura, muestra una preferencia por ciertos tipos de actividad, o bien, establece límites al comportamiento cultural del individuo.

ESTRUCTURA SOCIAL.

Antes de entrar a analizar concretamente la estructura de una sociedad, creo conveniente señalar que se entiende por estructura.

Al referirnos a la estructura de algo, queremos indicar a un conjunto de interrelaciones relativamente estable entre las partes que lo integran. O bien, "Un conjunto de vínculos uniformes relativamente estable", según Parsons.

O sea, que la estructura de algo es precisamente - ese conjunto de relaciones relativamente estable, que existe entre las partes que integran ese algo.

Ahora bien, pasemos a tratar de exponer en que consiste la estructura social.

La estructura social es uno de los conceptos fundamentales de la sociología. Pero su empleo no es coherente ni unívoco. Es decir, el sentido de este término y el contenido de este concepto están lejos de ser idénticos, Herbert Spencer uno de los primeros autores que lo utilizó, estaba demasiado fascinado por su analogía orgánica para dar claridad a su concepto de estructura de una sociedad.

Muchos sociólogos y antropólogos sociales, posteriormente, han intentado darle un significado más preciso, pero sus concepciones de la estructura social son muy divergentes. Así tenemos, por ejemplo, a Radcliffe-Brown que considera como una parte de la estructura social todas las relaciones de persona a persona Al estudiar la estructura social, la realidad concreta de que nos -

ocupamos es la serie de relaciones existentes, en un momento dado, que ligan entre sí a ciertos seres humanos. Pero sigue diciendo -- que el objeto que intentamos describir y analizar es la forma es-- tructural, es decir, las relaciones generales, al margen de las va riaciones y de los individuos concretos que aquellas implican (46) Esta definición, según R. Firth, es muy laxa, ya que no establece distinción alguna entre los elementos efímeros y los elementos du-- raderos de la actividad social y hace casi imposible distinguir -- la idea de la estructura de una sociedad de la de la totalidad de la sociedad.

Otros autores, entre ellos Morris Ginsberg, consi-- deran la estructura social como el "Complejo de los principales -- grupos e instituciones que constituyen la sociedad". Limitando -- así el término de estructura social a las relaciones más organiza-- das y permanentes de la sociedad. Osea, que la descripción y la -- clasificación de los principales grupos e instituciones sociales -- constituyen la estructura social.

Desde este punto de vista, nos dice Bottomore, pue de iniciarse el estudio de las estructuras en términos de organiza-- ciones institucionales o de relaciones entre los grupos sociales -- o de ambas cosas a la vez, con manifiesta utilidad para el estudio efectivo de las sociedades. Al limitar el significado de la estruc-- tura social al de estos grupos y relaciones más permanentes e im-- portantes, nos sigue diciendo este autor, quizá necesitaremos otro término para referirnos a las restantes actividades de la sociedad, actividades que constituyen, con frecuencia, simples variaciones --

con respecto a las formas estructurales. El término es el de "Organización social", propuesto por R. Firth y que define como "la ordenación sistemática de las relaciones sociales mediante actos de elección y decisión". En la estructura social reside el principio de continuidad de la sociedad; en la organización social reside el principio de variación o de cambio al permitir la evaluación de la elección individual.

Y es este concepto considerado por Bottomore como el más útil, ya que como el mismo señala, no es muy difícil identificar esas instituciones y esos grupos. Además puede demostrarse que la existencia de la sociedad humana requiere un mínimo de ordenamientos o de procesos.

Las exigencias mínimas parecen ser las siguientes: a) un sistema de comunicación, b) un sistema económico, que gire en torno a la producción y a la distribución de mercancías, c) organismos y ordenamientos (incluyendo a la familia y la educación) para la socialización de las nuevas generaciones, d) un sistema de autoridad y de distribución del poder; y quizá, - e) un sistema de ritos que mantenga e incremente la cohesión social y otorgue reconocimiento social a acontecimientos personales significativos, tales como el nacimiento, el noviazgo, el matrimonio y la muerte. Las instituciones y los grupos principales son los que se ocupan de estas exigencias básicas (salvo la primera, satisfecha en cuanto existe un lenguaje). (47)

Otro autor, Gurvitch, conceptúa a la estructura social como: "Un equilibrio precario, que debe rehacerse - sin cesar con un esfuerzo renovado, entre una multiplicidad de --

jerarquías en el seno de un fenómeno social total de carácter macrosociológico, del cual sólo representa un sustituto aproximado: equilibrio entre jerarquías específicas de los planos de profundidad, de las manifestaciones de sociabilidad, de las reglamentaciones sociales, de los tiempos sociales, de las coloraciones de lo mental, de los modos de división del trabajo y de acumulación, y, llegado el caso, de los grupos funcionales, de las clases y de sus organizaciones; este equilibrio de las jerarquías múltiples -- está armado y cimentado por los modelos, signos, símbolos, papeles sociales regulares y habituales, valores e ideas; en una palabra, por las obras culturales que son propias de esas estructuras y, si son globales, por una civilización entera que las sobrepasa y de la cual forman parte, a la vez como productores y como beneficiarios". (48)

Y, asimismo, señala este autor, y otros, que -- las características más sobresalientes de la estructura social -- son las siguientes:

a) jerarquías múltiples, la mayoría de las veces en tensión, si no en competencia, b) equilibrio manifiesto y al mismo tiempo precario, que exige esfuerzos y actos siempre renovados, c) la clara conciencia colectiva de esas jerarquías múltiples y de su equilibrio precario, d) el armazón, por decirlo -- así, de su constitución, e) el movimiento de estructuración, de--sestructuración, reestructuración o dispersión que vincula la estructura a la "sociedad en acción".

Así tenemos, pues, que la estructura social no es estable, más bien se halla en movimiento permanente, es decir que la estructura social se encuentra envuelta en un movimiento o proceso de reestructuración permanente, y en el cual participan todos los elementos que integran el fenómeno social total.

Son muchas las razones por las cuales la sociología se interesa por el estudio de la estructura social. Gurvitch, nos indica, que esas razones son las siguientes:

10.- La necesidad de deshacerse de las sociologías del orden y de las sociologías del progreso. Ya que las estructuras sociales no se reducen ni a uno ni a otro término.

20.- El concepto de estructura social se opone a la separación artificial, en la vida social, de las conductas colectivas, por una parte, y de los modelos, significados, símbolos, ideas y valores, por otra. Al considerar las civilizaciones como entidades que se propone estudiar "en sí", independientemente de las sociedades y los grupos que las producen o que se benefician con ellas, esos autores (los responsables de dicha separación) sólo han conseguido momificarlas. El problema de la relación entre civilización y sociedad encuentra una solución satisfactoria gracias al concepto de las estructuras sociales a las que sirven de armadura las obras culturales y las civilizaciones enteras cimentando sus equilibrios múltiples, siempre precarios, con modos, signos, señales, símbolos, ideas y valores que le son propios. En efecto, las estructuras sociales se revelan de una manera concreta como productoras a la vez que como productos de las obras culturales.

30.- El concepto de estructura en sociología permite poner fin al abuso del término "institución". Las estructuras sociales son más que las instituciones y más que el conjunto de las instituciones de una sociedad. Las estructuras sociales están más próximas al fenómeno social total que las instituciones, ese aspecto "cadavérico" de la vida social, según Mauss. Tómese entre las múltiples y contradictorias definiciones del concepto de institución, la más amplia, la de "lo que está preestablecido", u otra bastante restringida, la de "los grupos más importantes reconocidos en una sociedad", y se podrá verificar que son las instituciones las que presuponen estructuras, y no a la inversa.

40.- Con el concepto de estructura social se pone fin a las imprecisiones del concepto de organización. Sólo tiene sentido hablar de estructura social cuando se llega a una distinción clara entre ésta y la organización o las organizaciones que pueden constituir uno de los elementos que entran en los equilibrios de la estructura, o una de sus expresiones inadecuadas pero que no se identifican nunca con ella. Las organizaciones son "conductas colectivas preestablecidas que están ordenadas, jerarquizadas y centralizadas, de acuerdo con modelos meditados y fijados de antemano con esquemas más o menos rígidos, formulados en estatutos". Las organizaciones constituyen solamente un plano y un piso de la realidad social, mientras que las estructuras sociales son pluridimensionales. No sólo un grupo o una sociedad global pueden estar perfectamente estructurados sin ser organizados, ni siquiera expresables en una sola organización (por ejemplo,

las clases sociales, las naciones), sino también las estructuras sociales, parciales o globales, se intercalan entre las -- capas más espontáneas de la realidad social y las organizaciones, haciendo el papel de "tercer hombre" que aprovecha la lucha entre los elementos mencionados para dominarlos con fines propios.

Uno puede preguntarse cuáles son más dinámicas, si las estructuras o las organizaciones. En realidad es imposible establecer la medida del dinamismo y la agilidad respectivos de las estructuras y las organizaciones sin tener en cuenta el hecho de que estas últimas participan en el equilibrio -- complejo de las estructuras. Por eso depende todo del tipo de la estructura social; en un momento dado ésta hace las organizaciones más explosivas y activas que ella misma; en otro, al contrario, las organizaciones se hacen mucho más pesadas, rígidas y lentas (lo que sucedió en las estructuras patriarcales, -- feudales).

5o.- El concepto de estructura social logra esa distinción entre estructura y situación social. Las situaciones sociales, tranquilas o agitadas, favorables o desfavorables a determinada clase social o grupo, a determinada forma de sociabilidad, a determinada interpretación de las obras culturales y a determinada orientación política, religiosa, científica o filosófica, fluctúan a menudo sin que sufran cambios las -- estructuras sociales en cuyo interior esas situaciones se manifiestan. Sin embargo hay situaciones que pueden favorecer la --

desestructuración y la dispersión de las estructuras (¿la situación socioeconómica de fines del siglo XVIII no favoreció la -- Revolución Francesa?).

60.- El concepto de estructura desempeña, en -- sociología, más o menos el mismo papel que el concepto de Ges--talt en psicología. Como el concepto de Gestalt tiene por mi--sión poner de manifiesto, en psicología, el hecho de que un con--junto de lo percibido precede actual o virtualmente a percepcio--nes dispersas y, con más razón, a sensaciones separadas que só--lo son elementos secundarios y subalternos, el concepto de es--trutura social tiene por misión destacar el hecho de que el -- conjunto social, por complejo que sea, precede virtual o actual--mente a todas las jerarquías de escalas: las de los grupos y -- clases, las de las manifestaciones de sociabilidad de los pla--nos de profundidad, las de los modos de división del trabajo -- social y de acumulación, las de las diversas reglamentaciones -- sociales (religión, derecho, moral, conocimiento y educación);-- las de los tiempos y los determinismos. Y es precisamente un -- equilibrio precario de todos esos elementos o algunos de ellos lo que caracteriza una estructura social parcial o global.

70.- Para el estudio de las sociedades globales sólo es posible establecer una tipología partiendo de sus estruc--turas. Toda sociedad global, sin excepción, posee una estructu--ra. Las sociedades globales son las únicas que no pueden exis--tir sin estar estructuradas. (49)

Robert K. Merton (uno de los funcionalistas más destacados) estima, en contraste con otras teorías, que él llama anarquistas, activa a la estructura social, como productora de motivaciones nuevas que no pueden predecirse a base del conocimiento de los impulsos nativos del hombre. Si la estructura social restringe algunas inclinaciones a obrar, crea otras. (50)

En consecuencia, nos sigue diciendo Merton, el punto de vista funcional abandona la posición sustentada por diferentes teorías individualistas, y que según éstas las proporciones -- de conducta divergente en grupos y estratos sociales diversos, son resultado accidental de las variadas proporciones de personalidades patológicas que existen en esos grupos y estratos. La teoría funcional intenta, por el contrario, determinar como la estructura social y cultural engendra una presión hacia la conducta socialmente divergente sobre individuos situados en diferente posición -- en dicha estructura.

Entre los elementos de las estructuras sociales y culturales dos son de importancia inmediata. El primero consiste en objetivos, propósitos e intereses culturalmente definidos, sustentados como objetivos legítimos por todos los individuos de la sociedad, o por individuos situados en ella en una posición diferente. Un segundo elemento define, regula y controla los modos -- admisibles de alcanzar esos objetivos. (51) Todo grupo social acopla sus objetivos culturales a reglas arraigadas en las costumbres o en las instituciones, relativas a los procedimientos permisibles para avanzar hacia dichos objetivos. El criterio que se sigue para la fijación de las reglas para alcanzar los objetivos culturales, no es necesariamente el de la eficacia técnica, sino senti-

mientos cargados de valores (sustentados por la mayor parte de los individuos del grupo o por los que pueden promover esos sentimientos mediante el uso combinado del poder y la propaganda), - según nos advierte Merton. Es sea, que la elección de los medios para alcanzar los objetivos culturales está limitada por normas institucionalizadas.

Un equilibrio efectivo, entre estos dos aspectos de la estructura social, se logrará mientras las satisfacciones resultantes para los individuos se ajusten a las dos presiones culturales, a saber, satisfacciones procedentes de la consecución de los objetivos y satisfacciones nacidas en forma directa de los modos institucionalmente canalizados para alcanzarlos, según Merton. Esto se valora como producto y como proceso, como resultado y como actividades. Y asimismo, nos hace la advertencia, este mismo autor, y lo cual constituye su hipótesis central, que la conducta anómala, desde el punto de vista sociológico, puede considerarse como un síntoma de disociación entre las aspiraciones culturalmente prescritas y los caminos socialmente estructurales para llegar a dichas aspiraciones. Y por lo tanto la coordinación imperfecta de unos y de otros, nos conduce a la anomia.

Merton se interesa más por las sociedades en que se da una importancia excepcionalmente grande a intereses específicos sin una importancia igual de los procedimientos institucionales. Ninguna sociedad carece de normas que gobiernan la conducta, pero se diferencian en el grado en que la tradición,

las costumbres y los controles institucionales estan eficazmente unificados con los objetivos que ocupan un lugar elevado en la jerarquia de los valores culturales. La cultura puede ser tal que induzca a los individuos a centrar sus convicciones emocionales sobre el complejo de fines culturalmente proclamados, con mucho menos apoyo emocional para los métodos prescritos de alcanzar dichos fines.

La sociedad norteamericana puede señalarse como ejemplo en que se dá gran importancia a ciertos objetivos, sin dar importancia equivalente a los medios prescritos institucionalmente. Esta cultura se caracteriza por la importancia que dá a la riqueza como símbolo fundamental de éxito, sin una importancia proporcionada de las vías legítimas por las cuales avanzar hacia esa meta.

En relación a que la teoría del análisis funcional considera a la conducta socialmente divergente tan producto de la estructura social como la conducta conformista, Merton menciona que existen cinco tipos de adaptación de los valores culturales, entre los que ocupan posiciones diferentes en la estructura social. Esos tipos de adaptación o, bien esas categorías, se refieren a la conducta que corresponde al papel social en tipos específicos de situaciones, no a la personalidad. Son tipos de reacciones más o menos duraderas no tipos de organización de la personalidad. Estas categorías se clasifican en la forma siguiente:

a) Conformidad: aceptación de los metas culturales y medios institucionalizados.

b) Innovación: aceptación de metas culturales y -- rechazo de los medios institucionalizados.

c) Ritualismo: rechazo de metas culturales y aceptación de los medios institucionalizados.

d) Retraimiento: rechazo de metas culturales y medios institucionalizados.

e) Rebelión: rechazo de metas o valores vigentes y su substitución por valores nuevos y rechazo de los medios institucionalizados y su substitución por medios nuevos. En esta categoría los individuos estan fuera de la estructura social ambiente y tratan de poner en existencia una estructura social nueva.

Examinaremos, con más detalles, estas categorías o formas de adaptación en el capítulo correspondiente a la desorganización social.

FORMAS DE CONTROL SOCIAL.

En este apartado veremos algunas de las formas más comunes de la regulación social del comportamiento, es decir, - de las reglas de conducta que orientan y construyen a los individuos en sus relaciones con los otros miembros de la sociedad.

¿Que significa la palabra control? Controlar significa ejercer dominio o presión sobre algo, sobre una persona o - conjunto de personas.

El control social, por lo tanto, debe entenderse - como el dominio, la presión que se ejerce sobre las personas para que actúen u obren de acuerdo con las normas, principios e -- instituciones que la sociedad considera como socialmente obligatorias o convenientes para ella misma. Y es así, como con las - palabras control social se designan tanto normas colectivas, autoridades como los poderes sociales que a diferentes niveles y - de diversos modos regulan la conducta humana en sus aspectos o - resultados exteriores.

En conclusión, el control social es "el conjunto - de medios precisamente sociales o con repercusiones sociales para ordenar y regular el comportamiento humano exterior en muy -- diversos aspectos". (52)

Control social, es según J. S. Roucek, un término colectivo para aquellos procesos, planeados o no, por medio de - los cuales los individuos son enseñados, persuadidos o compeli-- dos a adaptarse a los usos y a las valoraciones de los grupos de que forman parte.

Es precisamente a través del control social que la sociedad defiende y protege su organización de las continuas presiones que tienden a menoscabar su estructura creando problemas y situaciones de conflicto. Por medio de las normas que reglamentan la actuación de los individuos, la sociedad logra persistir, aunque relativamente. De allí que la finalidad tenaz, constante e inmediata del control social sea mantener el orden en la sociedad, estableciendo reglas de conducta.

Al control social puede concebirse de dos maneras diferentes:

1) Como una referencia al conjunto de valores y de normas con que se resuelven o mitigan las tensiones y los conflictos entre individuos y grupos, con la finalidad de mantener la solidaridad de algún grupo más general.

2) Como el sistema de instituciones que sirven para comunicar e inculcar dichos valores y normas (53)

Por lo tanto, se pueden distinguir los tipos de control social de los medios y organismos que constituyen los vehículos del control social.

Antes de pasar a estudiar los tipos y medios de control social, creo conveniente mencionar previamente las clases de control social que existen. Dicha clasificación puede hacerse desde dos puntos de vista diferentes: Por la forma en que es ejercido y por su contenido. (54)

Desde el primer punto de vista, es decir por la forma en que es ejercido, el control social puede ser: persuasivo y coactivo.

El control persuasivo: Es aquel que se ejerce mediante el convencimiento, la sugestión, la instrucción, etc., para lograr que las personas se adapten a determinadas normas de conducta. O sea, que la regulación de la conducta es ejercida mediante valores y normas. Por ejemplo: la propaganda, la publicidad, el sistema educativo, etc.

El control coactivo: Es el que utiliza, la orden, el castigo, la amenaza, es decir, la fuerza física, para imponer normas de conducta a la sociedad. Esta clase de control es utilizada principalmente por el Estado, ya que es el único que por su naturaleza está facultado para hacer uso de la fuerza física para imponer el orden y puede legítimamente imponer sanciones que fluctúan desde una multa hasta la pena de muerte.

El control social que emplea la fuerza física es más efectivo cuando puede justificarse en términos de valores de amplia aceptación. (55) Es decir, que el grupo dominante, aun en los casos más extremos de dominio, debe permanecer unido por otros medios.

Desde la forma en que el control social es ejercido, puede también ser: formal e informal.

El primero es el que utilizando documentos cuidadosamente elaborados que contienen ordenes que han sido promulgadas con carácter obligatorio para todos los miembros de la sociedad sujetos a la autoridad, Por ejemplo, una ley, código, reglamento.

El control social informal es el que pretende que la persona actúe de determinada manera, utilizando recursos psicológicos como: la aprobación o rechazo de la sociedad, el prestigio, la fama, etc. Y para lo cual utiliza como medios la propaganda, la publicidad.

En cuanto al contenido del control social este puede ser: interno y externo.

Control interno: se ejerce para crear o hacer reconocer en el individuo valores, principios y normas de conducta que afectan principalmente a su esfera personal, pero que tienen repercusiones en el trato con los demás. Por ejemplo, la moral y la religión.

Control externo: Es aquel que se dirige principalmente a regular la conducta externa de los individuos, o sea, sus relaciones con los demás individuos.

Cabe señalar también de la diferencia, y de la cual nos habla el maestro Recasens Siches, entre control social y autocontrol. (56)

En todo control, nos dice este autor, nos encontramos con una autoridad colectiva -personificada o difusa, colegiada o individual (pero que habla en nombre de un grupo) que influye sobre otros, mientras que por el contrario, el autocontrol se refiere al intento que hace un individuo para regular su propia conducta de acuerdo con una valoración, con una norma, o con un propósito que ha concebido previamente, o con un deseo suyo.

Este control trata de poner prácticamente al sujeto de acuerdo consigo mismo, de llevarse a la empresa a realizar su propio programa de vida, de facilitarle la lealtad así mismo, de conseguir su individual autenticidad. Y esto es así, incluso cuando el propósito o modelo que un individuo se haya puesto a sí mismo este inspirado por vías sociales, sea por imitación in-

terindividual, sea por haber hallado un estímulo singular en realidades colectivas. En estos casos el origen de la meta no es individual, pero el acto de agotar esa meta o ese proyecto, ese acto si es individual, porque responde a una decisión propia de la persona.

En cambio el control social, tiende a moldear, -- desde fuera, la personalidad y la conducta del individuo en concordancia con las convicciones vigentes, o con lo dispuesto por las autoridades de entes sociales. Toda forma de control social, nos dice Recasens Siches, trata de producir una especie de conformidad, de solidaridad y de continuidad en un grupo.

La conformidad, y por ende, el orden social se consiguen por dos vías distintas: la conformidad inmediata, derivada de la presión o control social, y los resultados a largo plazo de la conformidad con las normas culturales, denominados convencionalismos, producto de la socialización. (57)

S O C I A L I Z A C I O N .

El orden social es mantenido, en gran medida, por la interiorización de las normas sociales. A través de la socialización, los valores del grupo se incorporan a la personalidad del niño. Pasan a formar parte de lo que los psicoanalistas llaman su "superego" o sistema ético y afectan a su "ego", concepto de sí mismos. "El individuo socializado ha adquirido los hábitos que lo convierten en un miembro del grupo digno de confianza". (58)

Las coacciones internas, que hacen que los hombres obedezcan las reglas de la sociedad, son adquiridas durante --

el proceso de socialización. Es decir la socialización convierte al niño en una persona capaz de participar en la vida social.

A través de la socialización la cultura se transmite de generación en generación.

Este proceso dura toda la vida. Comienza muy temprana y a su debido tiempo el niño aprende a tomar parte de la vida del grupo y a incorporar, en cierto grado, los valores de su sociedad. - Conforme el individuo participa en nuevas formas e instituciones sociales, aprende nuevas disciplinas y desarrolla nuevos valores. Por conducto del proceso de socialización se dota al individuo de ideas, valores y ambiciones. Por lo tanto, podemos decir que las tendencias de la socialización son: la transmisión de la cultura y el desarrollo de la personalidad.

La sociedad, por conducto de este proceso, enseña - el niño lo que necesita saber para ser integrado en dicha sociedad, - para desarrollar sus potencialidades y para encontrar satisfacciones estables y significativas. Además se inculca al niño disciplinas -- básicas, que varían desde los hábitos fisiológicos hasta el método - de la ciencia.

Ningún orden social subsistiría mucho tiempo si llegase a depender exclusivamente de las sanciones de los códigos, salvo que éstos se hallan profundamente enraizados en los grupos sobre los que mantienen su influjo. "Tras de las sanciones y las consideraciones más superficiales que pueden inducir al hombre a la conformidad se encuentran la lealtad y las convicciones, resultado del condicionamiento social", según McIver y Page.

La tendencia a la conformidad o a la desviación depende, aparte de los hábitos adquiridos y de los valores anteriorizados, de los sentimientos y actitudes cultivados durante el transcurso del proceso del que nos ocupamos. En este sentido se pueden distinguir tres tipos fundamentales de actitud suscitada en los niños: heterodirigismo, autodirigismo y tradicionalismo. (59) Ninguno de estos tres tipos se presentan en un individuo en forma aislada, mas bien van combinados.

En conclusión podemos decir que la socialización es -- el medio que la sociedad utiliza para hacer del individuo lo que -- ella quiere que sea. La sociedad "hace el retrato ideal" del hombre que "debe ser", según palabras de Durkheim. (60) Ello da cierta homogeneidad a sus componentes, a pesar del margen de libertad e -- individualidad que la persona se toma por sí y que la educación misma fomenta.

Y así tenemos que la socialización se produce de manera insensible y metódica de la generación nueva, a la cual se enseña e inculca el sistema de ideas y valores que cada sociedad propugna. Pero este proceso de conformación mental, a veces, constituye un verdadero peligro al desviarse. Como ejemplo podemos señalar la educación nazi. A este respecto, Halifax declaró que uno de los problemas más duros que habría que confrontar la postguerra habría de ser, desarraigar de la mente del joven nazi la convicción que -- tenía de encarnar una raza superior a las demás.

Gran parte de la socialización del niño, especialmente dentro de la familia, la escuela y la iglesia, es deliberada. Por ejemplo los adultos tienen sus propios valores, los defienden y los transmiten verbalmente al niño y los apoyan con recompensas y castigos.

Por lo tanto, también existe la socialización como producto de la interacción espontánea, es decir sin el deliberado propósito de adiestrar.

GRUPOS E INSTITUCIONES, CONSIDERADAS COMO AGENCIAS DE SOCIALIZACION.

Muchos grupos e instituciones desempeñan una parte en la socialización del individuo. Estas agencias enseñan diferentes cosas en épocas diferentes.

Las agencias que llevan a cabo la socialización pueden complementarse y apoyarse unos a otros, pero sucede que algunas veces inculcan la independencia y aún valores en conflicto. Esto puede traer como resultado un conflicto psicológico para el individuo, pero es la condición necesaria para la libertad de escoger entre los valores y los modos de vida, según nos dicen Leonard B. y Philip S.

El acceso temprano será probablemente el más influyente a causa de que la personalidad todavía esta sin formarse. Los grupos que alcanzan o que tienen relaciones estrechas con el individuo en sus años formativos tienen esta ventaja y esto explica, en gran parte, la importancia especial de la familia como agencia de socialización.

Y así tenemos que las principales agencias de socialización son: la familia, la escuela, la pandilla o grupo de amigos, el ambiente social y desde luego, los medios de comunicación.

La familia.- Chinoy nos dice, que la familia es importante en la formación de la personalidad, ya que dentro de ésta y a través de los vínculos tan estrechos que mantenemos con nuestros padres, hermanos y demás parientes, la experiencia y las expectativas familiares suponen un especial peso emocional y tienen por ello, particular importancia en la configuración de la personalidad y en la transmisión de las exigencias culturales.

En lo que respecta a los modos de socialización, existen en el sistema norteamericano, según Leonard B. y Philip S., -- dos patrones. Uno orientado hacia la obediencia, "socialización repressiva", el otro orientado hacia el fin de ganarse la participación del niño, "socialización participatoria".

Estas formas de socialización extinguen, o cuando menos esa es la intención, la conducta equivocada, una por el acto negativo del castigo, la otra por el acto positivo de la recompensa.

La escuela.- Otra agencia muy importante en la socialización del niño es la escuela, ya que, como nos dice Chinoy, la función de ésta no consiste sólo en transmitir habilidades y conocimientos prácticos, sino también valores culturales: patriotismo, ambiciones, puntualidad, preocupación por los demás, respeto a los mayores, respeto a las autoridades, etc.

Los medios de comunicación.- Considerados también como factor importante en la socialización del niño. En los modelos de conducta que aportan los valores que expresan y ejemplifican, -- los medios de comunicación de masas pueden reforzar los esfuerzos -- de la familia y la escuela, o bien, todo lo contrario. Los medios pueden ser deliberadamente utilizados para la educación y el adoc-- trinamiento, es decir, para difundir y mantener los valores aproba-- dos.

TIPOS Y MEDIOS DEL CONTROL SOCIAL.

El derecho: forma de intimidación justificada y legítima. (61)

Es el más importante tipo de control social por su -- efectividad, ya que impone reglas de conducta a través de la coac-- ción. Es el clásico control formal, y solamente puede ser ejercido por el estado.

El derecho, la religión y la moral, en muchas socie-- dades avanzadas o no, se encuentran entremezclados. En casi todas las sociedades los preceptos morales están sometidos todavía a una fuerte influencia de las concepciones religiosas y en todas las -- sociedades el derecho se basa en nociones morales, nos dice T.B. -- Bottomore. Esto se comprueba claramente, nos sigue diciendo, en la esfera de la legislación que siempre deriva de doctrinas o ideales sociales, pero se comprueba también en la administración de justi-- cia y en las decisiones judiciales donde es casi constante la refe-- rencia de los ideales morales básicos de la sociedad, en términos -- de razón, derecho natural, o bien, bienestar general.

Los medios de comunicación.- Considerados también como factor importante en la socialización del niño. En los modelos de conducta que aportan los valores que expresan y ejemplifican, -- los medios de comunicación de masas pueden reforzar los esfuerzos -- de la familia y la escuela, o bien, todo lo contrario. Los medios pueden ser deliberadamente utilizados para la educación y el adoc--trinamiento, es decir, para difundir y mantener los valores aproba--dos.

TIPOS Y MEDIOS DEL CONTROL SOCIAL.

El derecho: forma de intimidación justificada y le--gítima. (61)

Es el más importante tipo de control social por su -- efectividad, ya que impone reglas de conducta a través de la coac--ción. Es el clásico control formal, y solamente puede ser ejercido por el estado.

El derecho, la religión y la moral, en muchas socie--dades avanzadas o no, se encuentran entremezclados. En casi todas las sociedades los preceptos morales están sometidos todavía a una fuerte influencia de las concepciones religiosas y en todas las -- sociedades el derecho se basa en nociones morales, nos dice T.B. -- Bottomore. Esto se comprueba claramente, nos sigue diciendo, en la esfera de la legislación que siempre deriva de doctrinas o ideales sociales, pero se comprueba también en la administración de justi--cia y en las decisiones judiciales donde es casi constante la refe--rencia de los ideales morales básicos de la sociedad, en términos -- de razón, derecho natural, o bien, bienestar general.

Sin embargo, desde otro ángulo, los preceptos legales - son más precisos y más efectivos que los morales, como ha señalado Bertrand Russell, el buen comportamiento de los ciudadanos -incluso de los más ejemplares- se debe en gran parte a la existencia de una fuerza de policía.

El derecho, debido a la precisión de sus preceptos y -- de sus sanciones, dá al comportamiento humano un grado de certeza que ningún otro tipo de control social puede alcanzar. Además el derecho puede tener una influencia propia e independiente sobre el comportamiento social, por lo menos en el sentido de dar carácter -- general, dentro de una sociedad, a actitudes y formas de comporta-- miento que constituyan, en un principio, patrimonio exclusivo de -- una pequeña minoría de reformadores. (62)

Para que el derecho sea aceptable por una comunidad, debe proteger los valores fundamentales del hombre: la vida, la libertad, la propiedad (privada o social).

Por tanto, el derecho es el conjunto de normas destinadas a organizar la sociedad y, asimismo, a asegurar la convivencia pacífica.

Sistema educativo: La educación es la "acción ejercida -- por las generaciones adultas sobre las generaciones todavía no maduras para la vida social". (63) Su objetivo es despertar y desarrollar en el niño aquellas aptitudes físicas, intelectuales y morales que le exige la sociedad, en general, y el medio al cual está especialmente destinado. Es decir, su objetivo es integrar al individuo a la sociedad.

El proceso educativo se lleva a cabo no solo en los centros escolares. La familia, la religión, los medios de comunicación masiva, el medio ambiente, las relaciones sociales, son importantes medios de transmisión de la cultura.

La educación al transmitir valores, reglas e instituciones de la sociedad, tiende a inculcar en los individuos un espíritu de aceptación y de conformismo. Aunque, en algunas sociedades hay la tendencia a orientar a los estudiantes de los niveles medio y superior hacia el cambio y la renovación.

En las sociedades donde la educación constituye un monopolio del Estado, puede ser utilizada como medio para imponer a sus miembros el modo de pensar del grupo que ejerce el poder.

Así tenemos, pues, que la educación, en sentido amplio -- desde la infancia a la adolescencia constituye, por lo tanto, un medio vital de control social. A través de la educación las nuevas generaciones aprenden las normas sociales y las penas con que se castiga su infracción, son instruidas también sobre su "situación y sus deberes" dentro del sistema de diferenciación y estratificación sociales. (64)

La religión: Desempeña varias funciones sociales. Da explicación al hombre sobre la incertidumbre de su existencia, el sufrimiento, la enfermedad y la muerte.

La religión es "un sistema unificado de creencias y de prácticas relativas a las cosas sagradas, esto es, de cosas situadas aparte y prohibidas, creencias y prácticas que unen en una comunidad moral única llamada iglesia a todos los que la comparten"(65)

En las sociedades civilizadas la religión constituye tanto una fuerza unificadora como una fuerza divisiva. Es decir al tiempo que una a determinados grupos puede provocar conflictos entre estos grupos dentro de la sociedad que los incluye. Ejemplos de colectividades unidas por la religión: algunos Estados islámicos, España, Polonia, Irlanda puede señalarse como ejemplo de una colectividad en donde la religión puede ser causa de división.

La costumbre religiosa y especialmente los actos de culto sirven no sólo para reafirmar las creencias, sino que fomentan en el creyente un espíritu de comunidad moral. Ejemplo: el católico al participar en la misa, expresa su actitud hacia Dios, confirma su pertenencia a la iglesia y a la comunidad local de creyentes. (66)

Algunas religiones propician el mantenimiento de las instituciones provocando así, el retraso de las transformaciones sociales. Como ejemplo se señala al hinduismo.

La iglesia católica constituye el grupo religioso más importante que ejerce control social en algunas sociedades. Esta fuerza social del catolicismo se puede explicar desde un punto de vista sociológico por la diversidad de criterios y opiniones que en cuestión social poseen sus miembros. Esto le permite una mayor adaptabilidad a las circunstancias cambiantes de las diversas sociedades. (67)

En incumplimiento de la norma religiosa, generalmente sanciona con la desaprobación del grupo de creyentes. Algunas instituciones religiosas imponen castigos más específicos: excomunión, penitencia, pago de limosnas, etc.

La costumbre: "Aquellas formas de actuación que están acreditadas socialmente". (68) Es decir, la costumbre constituye un conjunto de prácticas implantadas en una sociedad y consideradas por ésta como socialmente obligatorias.

La costumbre tiene dos elementos; uno objetivo que consiste en la práctica suficientemente repetida de una determinada conducta. Por ejemplos descansar los domingos, y otro subjetivo que es la idea arraigada en los miembros de la sociedad de que la práctica en cuestión es obligatoria y debe por tanto cumplirse. (69)

La función social de la costumbre es establecer y --mantener determinadas normas de conducta para conservar el orden y la convivencia en una comunidad. Así, el individuo es controlado por la sociedad a través de la costumbre en todas las etapas de su vida, y es en la familia donde primeramente aprende a comportarse de acuerdo a las costumbres.

Las sanciones que para el individuo trae el no sujetarse a las costumbres son: desprecio social, indiferencia o en último grado la expulsión del grupo.

Los usos sociales: Nodarse define a los usos sociales como los "hábitos populares de comportamiento que tienen lugar en el trato con las personas o ante situaciones de menor importancia en la vida de una sociedad". (70)

Según McIver y Page los usos sociales son las formas de conducta reconocidas y aceptadas en la sociedad. En ellas se incluyen las convenciones, las formas de etiqueta y los millares de modos de conducta que los hombres han desarrollado y continúan

desarrollando, y con cuya ayuda se mueven en todas las situaciones de la vida social. Los usos sociales, nos siguen diciendo los citados autores, son variables de una sociedad a otra y de una época a otra.

Son los actos conocidos como de "buena educación", urbanidad, cortesía, decoro, moda, etc.

Los usos sociales reglamentan la forma de comer, el modo de saludar y de despedirse de las personas, el trato con los superiores, la forma de vestirse y de presentarse en las diversas situaciones sociales, el lenguaje apropiado que debemos utilizar, etc.

Sus funciones son dar a la conducta de las personas una apariencia de corrección y de respeto y por otra parte, hacer al sujeto digno de aprecio ante los demás miembros de la sociedad.

Todo uso social es, en cierto grado, un control social. Existen algunos usos que siempre constituyen un control social y que son conocidos con el nombre de mores. Por ejemplo, el llevar ropas de un determinado estilo significa una conformidad con los usos, mientras que el uso del vestido, como tal, se exige por las mores.

Las mores determinan gran parte de nuestro proceder individual. Son el aparato impulsor y limitador del mundo social, que constantemente ejerce presión sobre cada uno de sus miembros, nos dicen McIver y Page.

Las mores identifican al individuo con el grupo. Si por una parte, las mores ejercen una presión sobre el individuo - para amoldarlo a los modos de obrar de su comunidad, clase social o sexo, el individuo, por otra, logra identificarse con sus compa^ñeros al compenetrarse con ellos. De esta forma conserva aque- - llos lazos sociales que, sin duda son esenciales para vivir en -- forma suficientemente satisfactoria.

La propaganda y la publicidad: Son formas de control persuasivo cuyo propósito deliberado es hacer cambiar el modo de - actuar y de pensar de las personas.

Esos medios van dirigidos casi siempre a las masas y hacen uso más de argumentos afectivos y sentimentales que racionales.

La propaganda tiene esencialmente finalidades políti^cas, en tanto que la publicidad persigue un objetivo comercial.

La publicidad comienza creando en los individuos un deseo, una necesidad, a la vez que se presentan sugerencias para - satisfacerlo. Es decir, su función es motivar a la persona a ad-- quirir determinado producto o a solicitar los servicios de una em-- presa comercial. Y para tal motivo emplea el uso de frases cortas a veces infantiles e incoherentes dirigidas a causar un impacto -- psicológico en el público. Se explotan y fomentan gustos e incli-- naciones del individuo; la elegancia, la belleza, el sexo, el pres^tigio, el buen gusto, el éxito.

Estos tipos de control social llegan al pueblo a través de la prensa, radio, televisión y cine.

En algunas comunidades nacionales estos medios de comunicación están bajo el control del Estado; otras son propiedad de -- empresas comerciales, partidos políticos o movimientos populares.

En los regimenes totalitarios, el Estado mantiene un -- dominio absoluto sobre ellos, imponiendo criterios y opiniones que -- se repiten sistemáticamente para que el pueblo los acepte inconcientemente.

En algunos países del sistema capitalista, la comunicación de masas es controlada por empresas comerciales cuya única finalidad es el lucro.

Es característico, también, del cine y la televisión -- la divulgación de conductas antisociales o la creación de falsos -- héroes representativos de valores desviados como el erotismo, la -- agresividad, la delincuencia.

En conclusión podemos decir que los medios masivos de -- comunicación caracterizan nuestra sociedad por el desarrollo de nuevas formas de control técnicas y científicas que integran a la población a un sistema de dominio y manipulación casi total. Por estos -- medios de información se quiere estandarizar y regular el pensamiento y la acción del hombre. (71)

El maestro Recasens Siches considera que existen, aparte de los que anteriormente hemos mencionado, otros medios de control social, medios que, tal vez, no son tan comunes como los demás, pero que en algunas situaciones, también, constituyen poderosos medios de control social.

Esas técnicas o procedimientos, que es así, como los llama el citado autor, son, entre otros, los siguientes:

a) El uso de la violencia material directa, de la fuerza bruta: matanzas, conquistas, pillaje, encadenamiento, encierro, etc.

b) El empleo del fraude, para mediante de el conseguir el sometimiento de otras personas. Estos procedimientos los hallamos en múltiples terrenos: en el político, en el mercantil y en - - otros.

c) La distribución del poder económico. La administración o distribución de la riqueza o de la pobreza por quien tenga - poder para llevarla a cabo, o al menos para propiciarla, constituye obviamente un poderoso medio de control social. (72).

CAPITULO II

CONCEPTO DE DESORGANIZACION SOCIAL.

Generalmente entendemos por desorganización al rompimiento de las relaciones entre las diferentes partes de un todo, o bien, toda alteración del equilibrio existente en el funcionamiento de las partes. Desde el punto de vista sociológico, desorganización significa "el proceso de desintegración o ruptura de un determinado orden de organización o funcionamiento defectuoso que acompaña o sigue a la ausencia de una conducta coordinadora o integrada". (73)

Por lo tanto desorganización social será, "cualquier perturbación, lucha o falta de consenso en el seno de un grupo social o sociedad determinada que afecta a los hábitos sociales dominantes, a las instituciones o a las formas de regulación social, al extremo de hacer imposible, sin intervenciones constantes, el desarrollo de una vida armoniosa". (74)

Concretamente podemos decir que la desorganización social constituye el rompimiento o destrucción de las relaciones en las cuales se apoya la organización social.

La ciencia sociológica, y tomando en cuenta que en todo momento existen ciertas dósas de desorganización, aplica este concepto sólo cuando las fuerzas desorganizadoras exceden o amenazan a las que contribuyen a la estabilidad social.

La desorganización social afecta siempre a las personas, ya que las instituciones y las costumbres son el comportamiento de las personas, y son las personas las que constituyen los grupos, ---

las comunidades y las sociedades.

La desorganización social supone la aceptación de un orden que, no obstante, se vulnera dando lugar a problemas en la sociedad, entendiéndose por éstos, aquellas situaciones de dificultad, surgidas en la propia organización, que la sociedad estima no deseables y a las que quiere poner remedio mediante el esfuerzo colectivo. (75) Como ejemplo de un problema social, podemos citar a los delitos, en este caso no basta llevar a cabo ciertas medidas, como aumentar la vigilancia y agravar las sanciones, sino que es la propia comunidad la que debe crear el clima en que se haga innecesaria, por decirlo así, la escala delictiva.

Los problemas sociales y por ende la desorganización social, surgen de un comportamiento desviado, tanto por parte del individuo -conducta desviada- como de la colectividad -marginación social.

Chinoy, nos dice, que el concepto de desorganización social abarca variados fenómenos como el conflicto social, -- conflicto de culturas; el desajuste entre los medios y los fines socialmente aprobados o institucionalizados como los llama Merton.

Este mismo autor, Chinoy, nos dice también que, -- la desorganización social asume a veces la forma de normas y valores incompatibles o contradictorios que parecen exigir diferentes tipos de conducta en una misma situación. Por ejemplo, el policía que descubre a su hijo en actividades delictivas debe elegir entre los sentimientos paternales y sus responsabilidades oficiales.

La desorganización social, como todo concepto, también carece de un sentido absoluto. Decimos esto, puesto que organización y desorganización no pueden identificarse con bueno y malo respectivamente. Una organización puede ser moralmente mala, si persigue fines moralmente inaceptables: la mafia. Una desorganización puede ser moralmente buena: huelgas justas, incumplimiento de leyes injustas.

Tampoco se debe confundir la organización con lo -- funcional y la desorganización con lo disfuncional para la convivencia. En toda organización pueden advertirse elementos que, asumidos funcionalmente, actúan disfuncionalmente. Y por otra parte -- hay casos en que los problemas sociales pueden actuar funcional- -- mente incrementando la solidaridad social.

CAUSAS PRINCIPALES DE LA DESORGANIZACION SOCIAL.

Entre las principales causas de la desorganización social, William F. Ogburn y Meyer F. Nimkoff, mencionan entre o- -- tras las siguientes: (76)

El conflicto de normas: El conflicto de grupos con valores incompatibles produce desorganización social. Principal- -- mente en ciudades tan complejas como los Estados Unidos, sociedad compuesta de grupos étnicos, religiosos y económicos heterogéneos.

Delito: Esta grave manifestación de desorganización social se debe más quizá al conflicto de normas y al de medios y -- fines, que a la desigualdad de los índices de cambio. El delito -- revela fallas del proceso de socialización, fallas por parte del -- individuo en incorporar a su personalidad las normas sociales que -- condenan el delito.

Conflicto entre fines y medios. Toda sociedad establece a sus miembros los fines que deben buscar, asimismo les indica los medios para lograrlos, pero cuando algunos individuos o grupos carecen, o bien se les niega acceso a los medios legítimos, entonces recurren a medios ilegítimos o ilegales, lo que da como resultado vicio, delitos y otras expresiones de desorganización social.

CONDUCTA DESVIADA.

La desviación social se produce por la disconformidad con las normas del grupo, es decir, cuando los individuos no ajustan su conducta a las normas y las quebrantan peligrosamente.

Ninguna sociedad, a pesar de los mecanismos múltiples que imponen o favorecen la conformidad, es completamente inmune a ciertas formas de desviación de sus patrones de conducta.

La desviación social, según Ogburn y Niskoff, representa fracasos en el proceso de socialización, ya que los desviados no han interiorizado satisfactoriamente ciertas normas del grupo.

En una sociedad a cada individuo se le asigna una conducta o un papel, respecto a la situación en que se encuentra colocado, que debe realizar. Pero cuando dichos individuos no realizan la conducta que se les ha asignado, y realizan otra diferente, es entonces cuando nace el conflicto. En cuanto a lo establecido esta conducta desviada puede presentar diferentes grados, que puede consistir desde lo más simple, hasta lo más complejo o grave por ejemplo, una conducta criminal.

La conducta desviada viola una norma hacia la que el actor esta orientado en ese momento, es decir la violación no es por casualidad; en una transgresión motivada, según Harry H. Johnson.

El comportamiento desviado, en general, es disfuncional para el grupo en que se produce. El citado autor, nos dice - al respecto que, la conducta desviada no es necesariamente disfuncional, ya que a veces las disfuncionales son las normas, cuando lo son, es más posible que sea disfuncional la conformidad y no la desviación. Por lo que al considerar si una conducta es desviada debemos especificar cual es el punto de vista que adoptamos y al considerar si es disfuncional debemos especificar el grupo - cuyas actividades tenemos en cuenta.

Concluyendo, podemos decir que, un comportamiento será desviado cuando éste viole o transgreda las normas o reglas establecidas por el grupo dominante para su convivencia. Dicha conducta desviada es realizada por los individuos deliberadamente o - por ignorancia.

A continuación veremos algunas teorías que, desde el - punto de vista sociológico, tratan de explicar el origen de la conducta desviada.

Cada caso de conducta desviada tiene su propia historia. Hay muchos caminos posibles por los cuales el individuo puede llegar a ser desviado.

Una de las principales teorías es la desarrollada por Robert K. Merton. Su teoría está orientada a descubrir como algu--

nas estructuras sociales ejercen una presión definida sobre ciertas personas de la sociedad para llevarlas no a una conducta conformista sino a una conducta no conformista.

Merton se interesó por las proporciones del comportamiento desviado más bien que por las desviaciones individuales.

El principal interés del trabajo de Merton radica, como ya sea mencionado, en el hecho de que señala la situación social y cultural que tiende a generar una alta tasa de conducta desviada, es decir su teoría es sociológica, no está dirigida a solucionar el problema psicológico o psicosocial por el cual algunos individuos llegan a ser desviados y otros no.

Las presiones estructurales hacia una conducta no conformista o desviada, nos dice Merton, resultan de las discrepancias existentes entre los objetivos de origen cultural, por un lado, y la disponibilidad de medios legítimos, por otro.

Esta discrepancia, es también, considerada por otros autores como la fuente principal de conducta desviada.

El término objetivos culturales hace referencia a las recompensas, metas y ambiciones con las que se anima al individuo a conceder valor a ciertos fines, mediante el proceso de socialización. Estos objetivos deberán alcanzarse a través de medios -- prescritos, establecidos por la misma sociedad, y a los que Merton llama medios institucionalizados.

Los individuos deben ser motivados en el sentido -- de que acepten tanto los objetivos como los medios para alcanzarlos, y cuando esto sucede el sistema social funciona favorablemente, ya -- que mientras los medios institucionalizados permitan la realización

de fines socialmente valiosos, la gente obtiene recompensa "como producto y como proceso, como resultado y como actividades" (77) Es decir, debe haber recompensas resultantes del proceso mismo de perseguir los objetivos, y no solamente de su logro.

Pero si se concede una importancia excesiva a los objetivos y los medios institucionalizados resultan inaccesibles o -- se presentan medios inadecuados, las presiones hacia la conducta desviada pueden aparecer en aquellos que son incapaces, debido a su posición en la estructura social, de obtener los fines que han llegado a valorar y desear, ya que estos individuos, al impedirseles el logro de los objetivos culturales que valoran y desean por los medios institucionalizados, tienden a seguir los caminos más eficaces para alcanzar dichos fines, sin tomar en cuenta si tales caminos son o no legítimos.

Si esta situación se lleva demasiado lejos, entonces el sistema social alcanza una condición de inestabilidad y falta de normas a la que Durkheim ha llamado "anomia".

Este tipo de desorganización social, según Merton, se localiza en la sociedad norteamericana, porque ha habido una eficaz acentuación de objetivos como el éxito monetario y el ascenso social ilimitado.

ANOMIA.

Literalmente anomia significa "ausencia de normas". A pesar de este significado literal, anomia no es lo mismo que ausencia de normas. Desde el punto de vista sociológico anomia no signifi

ca ausencia de normas, aunque desde el punto de vista psicológico anomia probablemente se identifique con su sentido literal.

Desde el punto de vista psicológico anomia - representa, según McIver, el "estado de ánimo del individuo cuyas raíces morales se han roto, que ya no tiene normas, sino únicamente impulsos desconectados, que no tienen ya ningún sentido de continuidad de grupo, de obligación. El individuo anómico se ha hecho espiritualmente estéril, responsable únicamente ante sí mismo, y ante nadie más, se ríe de los valores de los demás individuos. - Su única fe es la filosofía de la negación. Vive en la delgada -- frontera de la sensación entre ningún futuro y ningún pasado. Y - agregas: anomia es el estado de ánimo en que se ha roto o mortalmente debilitado el sentido de cohesión -principal resorte de su moral- del individuo. (78)

Este concepto de anomia es importante y útil - para comprender y explicar algunas formas de conducta desviada.

El concepto sociológico de anomia es totalmente distinto al psicológico de McIver, mientras que desde este punto de vista anomia constituye un estado de ánimo, desde el punto de vista sociológico anomia se considera como un estado de la sociedad o de un grupo social, en el cual se presenta una relativa - ausencia de normas.

Luis G. Betes, define a la anomia como aquella situación de perplejidad en que el individuo se siente como si no hubiera normas.

En una situación anómica hay normas, son suficientemente claras y los agentes del sistema social están, hasta cierto punto, orientados hacia ellas. Pero esta orientación es para muchas personas ambivalente; se inclina a la conformidad, pero con recelo, y se inclina a la desviación, pero con recelo.

Merton concibe a la anomia como "la quiebra de la estructura cultural, que tiene lugar en particular cuando hay una disyunción aguda entre las normas y objetivos culturales y las capacidades socialmente estructuradas de los individuos del grupo para obrar de acuerdo con aquellos". (79)

A parte de proporcionar un medio de explicación de las diversas presiones ejercidas sobre las personas a través de la estructura social y de su posición en ésta, la formulación de Merton proporciona también una base para una tipología descriptiva del comportamiento desviado. Dados los dos elementos primarios -- objetivos culturales y medios institucionalizados --, es teóricamente posible que un individuo acepte o rechaze cualquiera de ellos.

TIPOS DE REACCION ANTE SITUACIONES ANOMICAS.

Merton, nos dice, que pueden existir diferentes tipos de reacción ante situaciones anómicas, es decir, diferentes formas de conducta desviada, y son: a) Retraimiento, b) Ritualismo, c) -- Innovación y d) Rebelión. (80)

Retraimiento:-- El individuo retraído es aquél que rechaza, tanto los objetivos culturales, como los medios o caminos -- institucionales. O sea, que es un individuo prácticamente marginado de las exigencias sociales, puede decirse que no pertenece a la --

sociedad, es extraño a ella. Por ejemplo, los parias, los alcohólicos crónicos, los proscritos, los drogadictos, los vagabundos, - etc. Este tipo de adaptación es consecuencia de la propia estructura social que rechazaron, es decir, probablemente se deba, según Merton, cuando tanto las metas culturales como las prácticas institucionales han sido completamente interiorizadas por el individuo - acompañadas de afecto y de altos valores, pero los caminos o medios legítimos no conducen al éxito, lo que lo lleva a un doble conflicto; la obligación moral interiorizada de adoptar los medios institucionales entra en conflicto con las presiones para recurrir a medios ilícitos. Y el individuo no puede recurrir a medios que sean a la vez legítimos y eficaces, por lo que tiende a caer a una especie de derrota, y por lo tanto se retrae del sistema competitivo.

El retraído, como se habrá comprendido, ofrece -- riesgo para la sociedad, ya que es un tipo improductivo, y consecuentemente constituye una carga para la misma.

Aunque los individuos retraídos pueden gravitar -- hacia centros en los que entran en contacto con otros desviados, y -- aunque puedan llegar a participar en la subcultura de los grupos divergentes, sus adaptaciones son en gran parte privadas y aisladas, -- y no estén unificados bajo la égida de un código cultural nuevo.

Como ha quedado establecido, Merton considera el -- tipo de adaptación llamada retraimiento, como consecuencia del fracaso en el uso de los medios institucionales de obtención de objetivos junto con frenos internos respecto al uso de medios ilegítimos. Otro autor, Richard Cloward, estima que el retraimiento también pue-

de darse en ausencia de tales frenos, bien por falta de acceso a --
los medios ilegítimos o bien por falta de aptitud para uso de ellos.
Existen, pues, dos caminos, a parte del propuesto por Merton, para --
el retraimiento. Cloward, nos dice, que mientras los retraídos de --
la clase media y alta pueden haber seguido, con la mayor verosimili-
tud, el camino descrito por Merton, dada la mayor verosimilitud de --
que hayan interiorizado frenos contra el comportamiento ilegítimo, --
para los de las clases inferiores lo más probable es que hayan segui-
do la ruta del fracaso en el uso de medios legítimos e ilegítimos --
por lo que considera que probablemente sean "innovadores" frustrados
que no "conformistas" frustrados. (81)

Ritualismo: El ritualista es aquél individuo --
que no acepta, o mejor dicho, es indiferente ante los objetivos cul-
turales, pero su actuación respeta casi compulsivamente las normas --
institucionales. De manera que puede dudarse si en realidad se tra-
ta, este modo de adaptación, de una verdadera conducta desviada.

Esta indiferencia interna frecuentemente con-
traste con una actividad externa bien desarrollada; se trata de una
especie de ritual.

Este tipo de conducta en realidad no representa
ningún peligro para la sociedad, así que describese como conducta --
desviada o no, no hay duda que representa un alejamiento del modelo
cultural, el cual exige a todos los individuos a esforzarse y supe-
rarse, mediante procedimientos institucionalizados, en la jerarquía
social.

La filosofía del ritualista puede verse como una defensa ante una situación que resulta amenazadora y suscita desconfianzas: "Estoy contento con lo que tengo", "No aspire a demasiado y - no tendras desenganos".

El ejemplo clásico del ritualismo es el "burócrata", -- persona plenamente conforme con su situación, aferrado a la rutina.

Realmente aquí tratamos de analizar modos de conducta - o de adaptación que son consecuencia de antagonismo existente entre la estructura cultural y la estructura social, y no sobre tipos de carácter y personalidad. Y es el caso de que el ritualista es un -- individuo conforme con las reglas institucionales, es decir, como -- anteriormente se mencionó, su conducta no representa contradiccio-- nes entre objetivos culturales y medios institucionalizados, por -- lo tanto su conducta no ofrece peligro, aunque relativamente, para la sociedad. Pero resulta importante considerar este tipo de adaptación, ya que, como según se dice, que a prolongados períodos de -- extremada sumisión sigan explosiones de rebeldía.

Innovación:- En este tipo de adaptación los individuos - aceptan los objetivos o metas, pero no así los medios prescritos o - institucionalizados para alcanzarlos. Conceden una gran importancia a la meta-éxito, misma que tratan de alcanzar mediante el uso de medios institucionalmente proscritos, pero frecuentemente eficaces.

Este tipo de reacción se origina cuando el individuo - - asimiló la importancia cultural de la meta, sin interiorizar proporcionalmente las normas institucionales que gobiernan los medios para alcanzarla, y como consecuencia el individuo crea sus propios medios,

desde luego, ilícitos, para obtener el logro de sus propósitos.

Desde el punto de vista psicológico, es probable que una gran inversión de tipo emocional en un objetivo predisponga a asumir riesgos, y esta actitud pueden adoptarla individuos de todos los estratos sociales.

Pero el problema existe desde el punto de vista sociológico y se plantea la cuestión: ¿que rasgos de nuestra estructura social predisponen a este tipo de adaptación produciendo una frecuencia mayor de conducta divergentes en un estrato social que en otro? La historia de las grandes fortunas norteamericanas esta llena de tendencia hacia innovaciones institucionalmente dudosas, como lo atestiguan los numerosos tributos pagados a los magnates del robo. La repugnante admiración expresada en privado y hasta en público a esos individuos, es producto de una estructura cultural en la que el fin justifica de hecho los medios.

Pero cualesquiera que sean las diferencias en la proporción de conducta divergente en los distintos estratos sociales, probablemente en donde se ejercen las presiones más fuertes -- hacia la innovación, y por ende a la desviación, sea en los estratos inferiores.

Se ha llegado a la conclusión, a través de diferentes investigaciones, que el vicio y la delincuencia constituyen una reacción "normal" a una situación en la que fue absorbida la importancia cultural dada al éxito pecuniario, pero donde hay poco acceso a los medios tradicionales y legítimos para alcanzar dicho éxito.

Así, nos dice Merton que, "es la combinación de la importancia cultural y de la estructura social la que produce una presión intensa para la desviación de la conducta".

"El recurrir a canales legítimos para hacerse de dinero está limitado por una estructura de clases que no está plenamente abierta en todos los niveles para los individuos capaces". (82)

La cultura tiene exigencias incompatibles para los individuos en los niveles más bajos de la estructura social. Se les pide guiar su conducta hacia la perspectiva de la gran riqueza, "cada individuo un rey, dijeron Morden y Carnegie y Lomb; y el mismo tiempo se les niega, en gran medida, oportunidades institucionales efectivas para hacerlo, trayendo como consecuencia una elevada tasa de conducta desviada.

Cabe hacer la observación que la simple falta de oportunidades o la inmedida importancia pecuniaria, no logran producir esa alta tasa de conducta no conformista. Solo cuando un sistema de valores culturales existe, virtualmente por encima de todo lo demás, ciertas metas-fínit comunes para la población en general, mientras que la estructura social restringe o cierra por completo, o bien como anteriormente se especificó presenta u ofrece medios inadecuados, el acceso a los medios apropiados de alcanzar esas metas-fínit a la mayoría de la población, o cuando menos a una gran porción, es entonces cuando se produce la conducta desviada en gran escala.

Esta parte de la población, víctimas de la discordancia, generalmente no tienen conocimiento de las fuentes estructurales de la frustración de sus aspiraciones. Puede decirse que a veces conocen la discrepancia, pero no llegan a comprender como sucede. Los individuos que descubren el origen de esa discrepancia en la estructura social, pueden sentirse extrañados de esa estructura y llegar a rebelarse en contra de la misma.

Pero, tal vez, la mayoría puedan atribuir sus dificultades a fuentes más místicas y menos sociológicas, a saber: a las obras de la fortuna, la casualidad, la suerte.

Esta forma de adaptación hace suponer que los individuos fueron mal socializados.

Albert Cohen, autor famoso por su obra sobre las bandas de delincuentes, considera, en un ensayo dirigido a proponer el camino a una teoría general del comportamiento desviado, que la teoría de R.K. Merton adolece de las siguientes debilidades:

1.- Aunque la estructura de la teoría es sociológica, pues trata de objetivos culturales y medios institucionalizados, el proceso real mediante el cual aparece el comportamiento desviado se describe en términos de "individuo", concebido como una entidad psicológica abstracta más bien que como un agente social. No se hace referencia alguna a la significación de las experiencias que una persona puede tener de las tensiones, fracasos, éxitos y modos de adaptación de otras personas. El análisis del comportamiento desviado requiere un examen de los grupos de referencia utilizados con fines de comparación y valoración. Por ejemplo, una persona puede tener fácil acceso a medios legítimos de logro -

de objetivos, pero ver que otras prosperan más valiéndose de medios ilegítimos. Eso puede originar tensiones anticonformistas que no podrían explicarse según la formulación de Merton; el hombre de negocios que ve que otros prosperan mediante prácticas poco escrupulosas, está sometido a presiones que favorecen la desviación, aun cuando él también tiene éxito desde el punto de vista objetivo.

2.- Dada la existencia de la tensión, pueden -- adoptarse diversas soluciones, también aquí el individuo es afectado por los demás. Ese factor es tenido en cuenta en la noción de Cloward de estructuras de oportunidades ilegítimas, de modo -- que esa laguna existente en la teoría de Merton ha sido parcialmente rellena. Pero, aparte de la existencia de subculturas -- desviadas que funcionan como campos de entrenamiento, existe --- también la situación en que cierto número de individuos en interacción, sometidos a las mismas presiones en el aspecto de la -- conformidad, sirven como puntos de referencia mutuos y llegan -- a alguna especie de solución colectiva a sus problemas. La formación de bandas de delincuentes es una manifestación de ese -- proceso.

3.- La formulación de Merton trata el acto des- -- viado como si fuera un cambio abrupto que se aparta de la conformidad, mientras que en la vida real suele ser más bien parte de -- un proceso gradual de cambio, caracterizado por tanteos, avances, retrocesos y sondeos. Si se considera el comportamiento desvia-- do como parte de un proceso de interacción entre el individuo y -- los demás, entonces tendrá que estar conformado en parte por las

respuestas que reciben de éstos. En tal caso hay que considerar no solamente las presiones estructurales que propician la desviación, sino también el modo en que se responde a los actos desviados. Co--hen sugiere cuatro principales respuestas:

a) Presentar oportunidades legítimas. De lo que se encargan a veces funcionarios ad hoc, como los oficiales del servicio de libertad vigilada que tratan de encontrar empleos adecuados para los delincuentes. Otras veces es asunto de política oficial; por ejemplo, cuando se autoriza a los drogados que adquieran drogas mediante recetas médicas. Esta respuesta consiste en general en ayudar a la curación o reforma del desviado.

b) Eliminar oportunidades legítimas. Se da cuando la desviación tiene por resultado que se etiquete al desviado y se le excluya de la sociedad "respetable". Es decir, se trata de una respuesta de repulsa y ostracismo.

c) Presentar oportunidades ilegítimas. En lugar de tratar de controlar a los desviados, los demás pueden responder -- cooperando con ellos; por ejemplo, la madre amorosa que cierra los ojos ante la conducta de su hijo equivocado, o el policía torcido -- que coopera con los criminales. Esta categoría incluye también la apertura más positiva de oportunidades ilegítimas que proporcionan las organizaciones criminales para reclutar nuevos miembros.

d) Eliminar oportunidades ilegítimas. El ejemplo más claro de ese tipo de respuesta es el encarcelamiento de los criminales, así como también todas las formas de freno y vigilancia. (83)

Los factores que examina Cohen como fuentes de comportamiento desviado afectan al problema de Merton solamente en la medida en que puede mostrarse que a su vez están sistémicamente relacionadas con la posición en la estructura social; por ejemplo, habría que mostrar que las respuestas a los actos desviados varían según la situación social del desviado. Ciertamente, ese tipo de vinculación es posible, y podemos aceptar la conclusión de Cohen de que las perspectivas socioestructural y psicológica deberían -- ponerse en línea de modo teórico más riguroso. Cada una de las dos perspectivas puede ayudar a explicar los problemas empíricos de la otra.

OTRAS FUENTES DE CONDUCTA DESVIADA.

Según Richard Cloward, también constituye un factor muy importante el "acceso diferencial a los medios ilegítimos", -- para la explicación de la conducta desviada. (84) Dichos medios ilegítimos contradicen las normas generalmente aceptadas, pero no necesariamente son contrarias a la ley, según el citado autor. Por ejemplo, algunos individuos, por su fondo social y esfera de interacción, encuentran más facilidades que otros para aprehender y -- utilizar medios ilegítimos; tienen el saber hacer, y los contactos convenientes. Y así se dice que, el ladrón de éxito necesita ciertas cualidades personales, un adiestramiento profesional, y ser -- aceptado por otros ladrones. Por lo que la mera motivación de robar resulta inadecuada para dar cuenta de ese tipo particular de -- conducta desviada. Hay subculturas desviadas, que tienen una base residencial, proporcionan experiencias de aprendizaje y estructu--

ras desviadas, que tienen una base residencial, proporcionan experiencias de aprendizaje y estructuras de oportunidades semejantes a las proporcionadas legítimamente por la sociedad. El acceso a los medios ilegítimos puede ser analizado en: a) distinto grado -- de exposición a actitudes y normas ilegítimas durante la infancia y b) distinto grado de exposición a las oportunidades de practicar medios ilegítimos en la vida adulta.

Otra causa de conducta desviada es precisamente cuando se producen cambios esenciales en la estructura social.

Las diversas formas de desorganización -- social que conducen a la conducta desviada, están estrechamente relacionadas con el continuo proceso de cambio social. Es muy probable que no todos los cambios en los valores, instituciones, papeles, relaciones sociales y tecnología provoquen desorganización. Muchas alteraciones culturales y estructurales representan mecanismos de -- ajuste a las nuevas circunstancias, o implican una solución a problemas persistentes y la eliminación de fenómenos de desorganización. No obstante, las innovaciones tecnológicas e institucionales, las -- transformaciones graduales de las prácticas y las creencias, y los -- nuevos patrones de interacción social, crean frecuentemente contradicciones y tensiones que generan la conducta no conformista.

CAPITULO III

DELINCUENCIA JUVENIL.

Actualmente, una de las expresiones sociales más dramáticas en nuestra sociedad, así como en la mayoría de las sociedades occidentales, es desde luego, la delincuencia juvenil en forma de pandillismo. Las pandillas de adolescentes, en la ciudad de México, son, casi siempre, compuestas por jóvenes vagos y malvivientes. Estas pandillas como todos sabemos han sentado sus centros -- de operación en unidades habitacionales, así como en escuelas, cometiendo delitos, tales como robar autos o departamentos, asalto y -- agresión a transeúntes, casi siempre indefensos, al grado tal que, -- la gente pacífica no puede transitar libremente, ya que está expuesta a ser agredida, golpeada o robada.

Muchas personas adultas se preguntan el motivo o motivos por los cuales ha ido creciendo la delincuencia juvenil, sin -- darse cuenta en los más mínimo, que son ellos los únicos que tienen la respuesta y no tan solo la respuesta, sino también la solución -- a tan grave problema. La frustración creada en los jóvenes por la -- falta de perspectiva de empleo, de seguridad o de conciencia social, es un motivo muy poderoso en algunos casos para que los jóvenes se -- conviertan en delincuentes. Esta frustración es también resultado de hogares destruidos, de padres alcohólicos y madres agresivas que -- viven en circunstancias de miseria física y moral.

Así, pues, en esta situación de degradación social -- en donde no hay alternativas, donde ni siquiera hay esperanzas, la -- violencia ha sido la educación diaria para esos niños desamparados, --

para luego convertirse en delincuentes juveniles llenos de odio y rencor y que algunas veces mitigan su angustia con el alcohol y la droga, porque para ellos la sociedad, en que viven, quizá, se ha convertido en algo lleno de furia y rabia, pero sin sentido.

La delincuencia juvenil es un fenómeno que nos concierne a todos, autoridades y particulares. Motivo por el cual los representantes de nuestra sociedad deben hacer un replantamiento de su comportamiento en lo que respecta a valores y aspiraciones, ofreciendo a los jóvenes marginados alternativas de trabajo y ocio que los conduzcan a ser en lo futuro jóvenes productivos y no destructivos.

Ayudemos a esos jóvenes que les tocó vivir en plena sociedad industrial capitalista que por todas las direcciones se les invita a consumir, a ser rico, a ser poderoso, pero desgraciadamente sólo unos pocos pueden realizar esas aspiraciones. La mayoría se tiene que conformar con el resentimiento, la frustración y la amargura.

Es pues, una obligación de la sociedad en general contribuir a proporcionar toda nuestra colaboración para encauzarlos, por los caminos propicios de la conducta ordenada, decente y productiva, en virtud de que el delincuente no es el resultado de un acto individual libre y deliberado, de rebelión, de repudio o de negación de todo orden social, más bien, y como dijimos anteriormente, es resultado o expresión anómala de las propias deficiencias y fricciones de una organización social relativa.

Es decir, y como muchos autores, entre ellos Mer-
ton y M. L. Barron, lo estiman, la delincuencia juvenil, más que --
un signo de decadencia del sentido moral de hoy, es la consecuen-
cia visible de la corrupción de nuestra sociedad. Corrupción que
se hace palpable en las innumerables contradicciones de la vida, --
fundamentalmente en la contradicción existente entre la ortodoxia
y la ortopraxis de los que mandan.

La solución de este problema social, o cuando me-
nos su reducción, puede lograrse fundamentalmente conociendo --
cuáles son los factores causales, ya que sólo del conocimiento --
exacto y de la valoración precisa de esos factores podrán despen-
der consecuentemente las medidas necesarias para sustraerlos de --
esa subcultura, y al mismo tiempo, establecer el fundamento de una
positiva terapia de readaptación social. Por lo que en este capí-
tulo veremos tanto los posibles factores causales, como las bases
que algunos autores proponen para el tratamiento y la rehabilita-
ción de estos jóvenes delincuentes.

Antes de mencionar los posibles factores causales --
de la delincuencia juvenil, creo conveniente indicar, y para los --
efectos de este modesto trabajo, que es lo que entendemos por delin-
cuentes juveniles.

Delincuentes juveniles, dentro de este término abar-
caremos a todos aquellos jóvenes menores de 18 años que cometen he-
chos o conductas que infrinjan al Código Penal.

Asimismo, debe indicarse el concepto de delito. Existen varios puntos de vista desde los cuales se define al delito: - filosófico, sociológico y sociológico-criminal.

Filosófico: Desde este punto de vista, delito es la - violación de los valores más elevados de la sociedad, a saber, la vida, la salud, etc.

Sociológico: Desde el punto de vista sociológico -- delito, según Makarewicz, es un acto realizado por un miembro de - un grupo social dado, que es visto por el resto de los miembros de ese grupo como tan injurioso, o como tan demostrativo de una actitud antisocial por parte de quien lo ejecuta, que el grupo reacciona pública, abierta y colectivamente, tratando de anular algunos - de sus derechos. (85)

Más correcto, delito desde el punto de vista sociológico es todo hecho que corresponda al tipo legal y que además se - considera como inmoral y conflictivo para la sociedad, es decir -- que afecta a toda la sociedad.

Sociológico-criminal: Es cierto que el concepto de -- delito, técnicamente considerado en el derecho penal, y para el -- sólo efecto de la aplicación de las sanciones, requiera que haya - sido cometido por una persona imputable, responsable y culpable -- pero para el punto de vista sociológico, por su estudio de la colectividad basta que se hayan cometido daños típicamente antijurídicos (descritos por la ley penal), para que interese su existencia, aunque se deba a menores de edad o a dementes, a quienes no - se debe punir, sino rehabilitar. (86)

Por lo que la delincuencia será el conjunto de conductas sancionadas por la Ley Penal.

Y será delincuente todo aquel individuo que cometa una conducta que se ajuste al tipo legal.

Así, tenemos que con el término delincuencia juvenil abarcaremos a todos aquellos jóvenes menores de 18 años de edad cuyas conductas infrinjan a la Ley Penal.

El delito es una consecuencia de la desorganización que existe en la sociedad. Cada sociedad tiene los delincuentes -- que se merece.

Es cierto, y como la mayoría de los estudiosos lo creen así, que se trata de un conjunto, de una reunión de causas, -- en que los diversos factores se entrelazan, se mezclan, se combinan, hasta dar como resultado la delincuencia.

Los jóvenes cometen conductas antisociales motivados por varias razones, algunos, tal vez, para mostrar que son audaces o para molestar a sus padres, otros quizá porque aún no han -- aprendido a dominarse a sí mismos, dominio que normalmente se desarrolla con la edad, y otros tantos, quizá obligados por las circunstancias de tipo económico, o lo que es lo mismo, por privación económica.

En fin son tan variadísimos los factores que influyen en la delincuencia que actualmente existe una opinión que es ampliamente sostenida: Que por muy amplia o compleja que resulta una teoría explicatoria del crimen y de la delincuencia, ella no será -- capaz de explicar suficientemente todas y cada una de las diversas modalidades concretas de los fenómenos delictivos. Por lo que es pre-

ciso elaborar una serie de teorías de alcance medio que cubran varias formas específicas de conducta aberrante. A la larga quizá se llegue a descubrir una teoría general, complexiva de las demás subteorías que se refieren a cada tipo específico de trasgresor.

Si se pudieran estructurar teorías tipológicas -- que nos indican las diversas modalidades de delincuencia, es decir, si se contara con una sólida tipología de trasgresores, la cual -- serviría de base para elaborar otra tipología del diagnóstico, la -- formulación de normas de procedimientos correccionales resultaría -- mucho más sencilla, pero desgraciadamente, todas resultan vagas e -- imprecisas.

Basándose en investigaciones empíricas (quizá la -- única y verdadera forma de conocer los factores causales de la de-- lincuencia), Richard L. Jenkins identifica tres categorías fundamen-- tales de trasgresores, y que son: 1) trasgresores agresivos que se resisten a entrar en sociedad, 2) trasgresores socializados o seudo socializados que pertenecen a subáreas de cultura delictiva y 3) es te grupo se compondrá de individuos que sufren alguna perturbación emocional y que se localizan en las áreas de la delincuencia grave. Indicando después, : este mismo autor, que estas categorías de -- delincuencia resultan de diferentes procesos causales de cada tipo. Es decir, que en los casos de comportamiento agresivo (individuos -- que rechazan la sociedad), suele encontrarse un previo rechazo pa-- rental como factor explicativo causal, cosa que no sucede en el ca-- so de los delinquentes socializados, sino, más bien, simple descui-- do y permisón de influencias corruptivas.

Cloward y Ohlin, inspirados en el estudio de Cohen, hablan de los "canales de oportunidad". (87) Esta teoría (de la cual ya hicimos mención al hablar de las causas que originan la conducta desviada) consiste en que los jóvenes que anhelan triunfar, según las exigencias de la sociedad, no logran hacerlo, pues los medios disponibles son inadecuados o bien, encuentran cerradas las puertas de entrada legítima del triunfo, deciden triunfar haciendo uso de medios ilegítimos. Esta adaptación delictiva del joven, según los mencionados autores, está en función -por lo menos en parte- de ciertos "canales de oportunidad" que le imprimen un sesgo determinado. Por ejemplo, existen sectores donde la criminalidad prospera organizadamente, las subculturas del pandillismo se integran por muchachos a quienes se les utiliza para que cometan robos y desmanes, iniciándoseles en una carrera que culmina en los hábitos inveterados del adulto criminal. Y en los sectores en donde aún no fraguan los arquetipos de la criminalidad organizada, la delincuencia pandilleril reviste una modalidad distinta predominando una subcultura de conflicto permanente, es decir, puñetazos y riñas de bandas. Y existe todavía un tercer sector de muchachos que fracasan, tanto en los "canales de oportunidad" legítimos como en los ilegítimos (retraídos) y quienes a partir de entonces se otorgan separatistas y drogadictos.

Algunos sociólogos modernos siguen a Durkheim al interpretar la mayor parte del comportamiento criminal como una respuesta normal a un ambiente malo y abogan por la reforma social como la mejor medida para acabar con las verdaderas causas -

del delito, en lugar de separar unas cuantas víctimas propiciatorias individuales para el castigo o para la psiquiatría.

"Parece ser que el grave descuido que la humanidad tiene con los niños y los adolescentes en los más diversos -- aspectos, es lo que, con su grave determinismo, desencadena la -- delincuencia en extensión e intensidad, ya que el medio social -- impacta la personalidad más gravemente cuanto más temprana es su acción". (88)

En realidad en la actualidad todavía no se ha podido llegar a un criterio común acerca de la naturaleza del fenómeno ni de los procesos causales que implica.

FACTORES QUE INFLUYEN EN LA DELINCUENCIA JUVENIL.

Los factores considerados los más comunes son: --

- 1) el medio familiar, 2) lo psicológico, 3) el medio escolar, --
- 4) economía, 5) medio ambiente y 6) los medios de comunicación.

El medio familiar. Familia es la "institución social básica. Uno o más hombres que viven con una o más mujeres en una relación sexual socialmente sancionada y más o menos permanente, con derechos y obligaciones socialmente reconocidos, juntamente con su prole. " (89)

La influencia de la familia es tan importante en la delincuencia de menores que, para algunos autores es la única de tomarse en cuenta.

No sólo es la familia, el primero y el más fuerte y homogéneo grupo al que gusta pertenecer el niño, y consecuentemente puede desarrollar aptitudes, tales como cooperar o no. La -- familia es el medio por el cual el niño deviene capaz de vivir nor-

mal o anormalmente dentro de las características de su medio, donde aprende a respetar los derechos y propiedades de los otros. Los valores son inspirados por la familia en el niño, en el caso de -- que sean sentidos y realizados por sus miembros.

Según Donald R. Taft, el delincuente es a menudo el niño que no aprendió en su hogar lo que normalmente es requerido en sociedad, que no aprendió que los demás tienen derechos, y que nunca tuvo el placer que implica la cooperación y la ayuda mutua. (90) Por lo que puede deducirse que la delincuencia del menor es un síntoma de que ha sido víctima de un abandono moral o -- material o de ambos a la vez.

Existe un tipo de familia, llamada por Rodríguez Manzanera, "típicamente criminogena". Es decir, que el menor proveniente de esta clase de familia, es casi seguro que delinquirá, ya que son los mismos padres los que dirigen sus primeros delitos. Viven, los miembros de esta familia, en absoluta promiscuidad, donde impera la miseria y el hambre, donde, como ya se dijo, se manda a los niños a delinquir, pedir limosna, y cuando son mayores a prostituirse. El padre es alcohólico o drogadicto o es delincuente habitual y de poca monta, su inteligencia es escasa, es un sujeto instintivo y bastante agresivo. La madre por lo común -- está viviendo en unión libre y los hijos que tiene provienen de -- varias uniones. Viven en barrios altamente criminógenos. El menor que sale de esta familia es el más peligroso y el de más difícil tratamiento, pues tiene en contra todo, herencia, familia, formación, ambiente.

Cuando los niños no han encontrado satisfacción a sus necesidades básicas en el hogar, y no tienen lazos emocionales suficientemente fuertes para imitar su patrón cultural o el prototipo de alguien en particular, fácilmente se convierten en delinquentes, y principalmente si ello acontece en las etapas tempranas de la edad, según Taft.

Sheldon y Eleanor Glueck, estiman que en la familia de los menores delinquentes faltan los siguientes elementos:

1) Amor del padre por los hijos, 2) amor de la madre por los hijos, 3) disciplina del padre, 4) supervisión de la madre y 5) cohesión familiar.

Asimismo, nos dicen, que frecuentemente las familias de los menores delinquentes reúnen las siguientes condiciones, sea aislada o combinadamente:

a) El ejemplo inmoral, alcohólico o criminal, de -- otros miembros de la familia.

b) Ausencia total de uno de los padres (separación, -- divorcio, etc.).

c) Falta de control paterno (ignorancia, enfermedad -- etc.).

d) Inconsistencia del hogar, evidenciada por el autoritarismo de los miembros, favoritismo, sobre protección, abandono, etc.).

e) Diferencias raciales o religiosas.

f) Presiones económicas debidas a ingresos insuficientes, trabajo de la madre o desempleo.

El hecho de que gran cantidad de menores delinquentes procedan de hogares deshechos, dichas circunstancias no puede tomarse como determinante en la conducta del menor, sino que al igual que los demás factores que pueden influir, es una causa compomitante de la delincuencia.

Otro punto en que coinciden todos los investigadores es el que de que las familias con gran número de hijos vinculado - éste a otros factores sociales, tales como la pobreza, contribuyen a la delincuencia.

Psicológico, Las primeras bases del carácter se forman en la familia, en ésta se adquiere la primera base superyoica y donde se pasa del estado de anomia a la adquisición de las primeras normas.

Una anormalidad o defecto en las primeras etapas hará que el sujeto llegue al momento crucial (estructuración de valores) en situación viciada, haciéndolo entrar en una crisis de valores e impidiéndole su correcta estructuración. Al respecto, Rodríguez - Manzanera, nos dice, que esta es la etapa en que el menor es más - peligroso para los demás y para sí mismo, ya que su rebeldía aparecera ante la colectividad como inmotivada y sus actos antisociales pueden parecer inexplicables.

En México, existe un factor psicológico muy importante en la determinación de la delincuencia, tanto de menores como - de adultos. Dicho factor se conoce con el término de "machismo". - El machismo es una de las causas psicológicas de más frecuentemen- te presentación en la comisión de un delito. El machismo como ac- titud psicológica consiste en demostrar que se poseen aquellas ca-

racterísticas que la cultura juzga como masculinas, con la consiguiente negación de las consideradas femeninas. En los menores no es causa tan sólo del delito violento como en los adultos, sino -- causa también de una serie de delitos que se cometen tan sólo para demostrar que se es macho (violación y estupro), es decir, que se vale por sí, por la propia genitalidad.

Por lo que se considera que el machismo no es el único factor criminógeno en México, pero sí que sea uno de los -- principales, sino el principal.

Kate Friedlander, nos dice, que la delincuencia o la conducta antisocial de los menores se debe en realidad a los factores primarios que operan en la infancia.

Esta autora clasificó como causas secundarias a -- todos aquellos factores ambientales que afectan al niño desde la -- edad de 7 años, incluyendo la influencia de los compañeros, el empleo del tiempo libre, el tipo de escuela y vecindad y la experiencia de la frustración o satisfacción en el empleo.

Tales factores, según esta autora, pueden ser -- muy importantes para aumentar la incidencia de la delincuencia, -- pero afectan únicamente a aquellos jóvenes que tienen cierto grado de formación preexistente del carácter antisocial. Las causas importantes, primarias, operan en la infancia, en gran parte debido a la forma en que la madre trata a su hijo. Los psicoanalistas -- no niegan la existencia de diferencias constitutivas, pero sugieren que el resultado en algún caso individual puede ser grandemente -- cambiado, para bien o para mal, por el tipo de educación recibida.

El medio escolar. "Estamos convencidos de que el aumento de la delincuencia de menores refleja un fracaso en la educación". (91)

El menor que no aprende en la escuela será un frustrado, acomplejado, su falta de interés se reflejará en fugas y errores de conducta.

La educación formativa fundamental es dada por los padres. La escuela viene a ser un complemento en esa formación, y cuando desgraciadamente no se asiste a ella, es la vida práctica la que hace sus funciones. En todo caso tras de una viene la otra, por lo que los delincuentes son producto de la sociedad en que viven.

Las muchas fallas que tiene la familia moderna hacen que los menores comporten una serie de frustraciones y que cada individuo realice lo que previamente ha visto realizar, como la cosa más natural.

Así, pues, tenemos que el escaso progreso educativo es, quizá, uno de los rasgos característicos más prominentes de la delincuencia juvenil. En la mayoría de los casos, esto no nace de falta de inteligencia, sino que tal vez se daba a falta de oportunidad.

Economía. Se ha dicho que, por lo general, la mayoría de los delincuentes proceden de las clases más pobres. La eterna secuencia de la resolución del problema inmediato: el siguiente alimento, no permite el lujo de concurrir a la escuela, o iniciar el largo aprendizaje de una actividad que ha largo plazo ha de producir un ingreso seguro e importante.

Las personas que carecen de lo indispensable, para resolver sus problemas inmediatos, se dedican a ocupaciones que requieren muy poca o ninguna inversión de dinero y que, mediante un esfuerzo que resulta incluso placentero produzcan una corta ganancia, suficiente de momento. Los boleros, vendedores de periódicos, cargadores de canastas, vendedores de chicles o de billetes de lotería, - por lo mismo son candidatos a la delincuencia.

Otro aspecto del factor económico en la conducta desviada, es precisamente el éxodo de jóvenes que se observa del campo a la ciudad, y sin haber concurrido a la escuela o habiéndola iniciado apenas, buscan trabajo, encontrándolo en las bajas categorías, con ganancias que se imaginan grandes, pero con gastos que resultan mayores. - De este conflicto nace la delincuencia.

El medio ambiente. Como los demás factores, hasta aquí señalados, el medio ambiente por si sólo no es capaz de producir - - delincuencia. Si no que debe estar acompañado de otros factores, es según palabras de Manzanera, un cómplice, un verdadero caldo de cultivo.

Es en el barrio, por ejemplo, (entendiéndose por éste, - una comunidad que ocupa un espacio territorial y se caracteriza por -- que tienen intereses comunes, normas aceptadas en las relaciones sociales o económicas y algunas instituciones sociales, todo sujeto a cierto grado de control de sus propios habitantes) en donde se facilitan ciertas relaciones sociales promiscuas que en la delincuencia juvenil tienen gran importancia y que comunmente se conocen como - - "malas compañías".

El barrio tiene una constante influencia como ejemplo, y su importancia negativa crece cuando hay centros de vicio, cuando se ejerce y se protege la prostitución, y la policía hace papales deletéreos.

"El ejemplo de una conducta inconveniente, da lugar a - que se imite conscientemente o se contagie con frecuencia. El contagio conduce involuntariamente a la misma conducta y por imitación - se toma el ejemplo ajeno como valioso. Particularmente si coincide con los ideales formados o choca contra la realidad vivida y no querida". (92)

Mucho tiene que ver el ambiente creado por una cultura - juvenil que actúa sobre el adolescente y se comunica dentro del medio de los grupos de amigos:

La mayoría de las teorías sociológicas suponen que la -- conducta delictiva se aprende de la experiencia. Es decir, el que - una joven se convierte es un delincuente o en un ciudadano respetado y honrado dependa precisamente del ambiente en que se haya criado. Y esta es la idea que encierra la teoría, expuesta por primera vez por Edwin Sutherland, llamada de la "asociación diferencial".

Esta teoría sostiene que el menor se convierte en delin-- cuente debido al mal ejemplo. El joven se convierte en delincuente - al aprender las normas incorrectas de los malos compañeros y al ver como adultos y poderosos infringen la ley. Así, pues, estos jóvenes con mala escuela y mala vecindad entran en contacto con excesiva frecuencia con personas de más edad, de conductas antisociales, de quienes aprenden a rechazar los principios legales.

Este autor, también reconoció la existencia de factores criminógenos distintos de la asociación, por ejemplo, el papel de la oportunidad en el desarrollo del desfalgador, o la influencia de la pobreza en la realización del robo parecen apropiados, por lo que esta teoría, como todas, resulta incompleta en la explicación de la delincuencia.

En conclusión, el lugar en que viven y la clase de población que les rodea, afecta a la conducta de las personas, máxime cuando el hogar resulta poco atractivo, o éste falta.

Los medios de difusión. Se ha dicho que los miembros de subculturas delictivas obtienen su escala anormal de valores seleccionados y exagerando ciertos rasgos que aparecen en la sociedad en su conjunto. Los jóvenes delincuentes, en realidad, no necesitan mirar muy lejos para encontrar modelos para el antihéroe violento; éste aparece en la televisión, en el cine y en la prensa popular. Frecuentemente se critica a los medios de comunicación de masa, y en especial a la televisión, por describir el delito y la violencia en una proporción mayor que en la vida real. Se cree que al convertir en noticia la actividad criminal y al utilizar al delito como un tema constante de obras teatrales y películas, se presentan modelos exagerados y valores negativos que los jóvenes pueden imitar, es decir, que luego deciden intentar por su cuenta. Desde luego no está plenamente comprobado que el aumento general de la delincuencia se deba a estos medios de comunicación de masa.

A continuación haremos mención de otros factores que en ciertos casos traen como consecuencia la delincuencia de menores. Uno de ellos, y del cual ya dimos una amplia explicación en el capítulo --

segundo de este modesto trabajo, es precisamente "la anomia". El otro factor que analizaremos es el hecho de que algunos jóvenes hayan tenido relaciones con organismos "fichadores".

Anomia: Durheim utilizó el término anomia para designar una forma de cohesión social en la que las presiones reguladoras y controladoras de una costumbre social aceptada son reducidas, de suerte que las personas se encuentran a sí mismas sin guía ni freno, y por ello se multiplican la inquietud y la delincuencia.

Después Merton adopta el término para indicar una forma de caos cultural debido ésta a un desequilibrio entre los fines aprobados de la sociedad y los medios lícitos para alcanzarlos.

Los dos autores mencionados están de acuerdo en -- cuanto al peligro que existe en fomentar de forma no realista las aspiraciones, pero Merton pasa a explicar por que esto ha de suceder especialmente entre las clases más bajas. En efecto su teoría sugiere -- que al organizarse a sí misma de forma que suscite en la clase baja -- aspiraciones para frustrarlas después, la sociedad obtiene los delin-- cuentes que se merece.

La teoría de Merton ha inspirado en otros autores -- la idea de examinar con mayor detalle las reacciones de aquellos grupos que dentro de la sociedad se apartan o rechazan la moralidad de la mayoría. A estos grupos se los conoce con el nombre de subculturas, -- Uno de los ejemplos más evidentes de subcultura criminal es la pandilla de delinquentes.

Variaciones originadas por haber mantenido relación con organismos fichadores. Según Don C. Gibbons, cualquier contacto -- con la policía o con otros organismos a quienes corresponda castigar

o corregir a los trasgresores, puede obrar como importante experiencia causal. Uno de los principales factores, por ejemplo, que or--llan a muchos jóvenes a delinquir en forma habitual es el marbete de "maleantes" que les ha sido impuesto por los organismos correcciona--les.

El resultado, muy a menudo, de los procesos pe--nales oficiales es muy distinto del que se declara y se pretende lo--grar. En vez de apartar al menor del camino equivocado e ilegal, lo que únicamente se consigue es poner en guardia a los miembros de la -sociedad para que cobren conciencia de un elemento negativo y nocivo en medio de ellos. Y cuando el menor queda señalado como nocivo, lo más probable es que se le conceptúe así siempre, independientemente -de su conducta real. Y consecuentemente se le reducen las posibilida--des de desenvolverse libremente como cualquier otro joven, por lo que tenderá a desviarse, basado en el injusto trato que los demás le brin--dan.

El hecho de haber tenido contacto con las insti--tuciones encargadas de corregir, castigar, etc. a los trasgresores --producirá, según nos dice Gibbons, uno de los tres efectos siguientes: efectos saludables, que sirvan para apartar al individuo del mal cami--no; efectos nocivos, que sirvan para estimular a nuevas violaciones --congruentes con el cambio sufrido por la persona en su identidad so--cial; efectos neutralizantes, de suerte que el individuo no quede es--carmentado ni, tampoco, inducido al mal.

Así, también, algunos sociólogos señalan como fac--tores criminógenos: el estado civil, la guerra, la raza, la droga, la -prostitución, el alcoholismo, etc.

Una debilidad de las teorías sociales de la delincuencia es la ausencia de pruebas (y si las tienen, a menudo, son -- contradictorias y poco concluyentes) que apoyen una de ellas con -- preferencia a las demás. Los pocos hechos que han sido establecidos, tales como la distribución de los delitos según las clases sociales y vecindades, guardan generalmente conexión con todas las -- teorías.

Por lo que no nos queda nada más que alabar los méritos de las teorías en términos muy generales con referencia a su compatibilidad con los resultados de los estudios sobre la delincuencia y con la propia experiencia de uno.

Ya que el comportamiento delictivo tiene una multiplicidad de orígenes, y por muy estrechamente vinculado que pueda estar a una anormalidad identificable en un caso dado, no se sigue de ello que el caso siguiente haya de mostrar la misma anormalidad o alguna anormalidad en absoluto.

Existen muchas razones que justifican ese estado de ignorancia o incertidumbre en cuanto a los hechos básicos de la situación. Los actos delictivos son secretos y vergonzosos, y a los investigadores les resulta muy difícil persuadir a las personas para que les confíen o refieran en forma verídica sus delitos.

Los padres y autoridades se dan cuenta del asunto, pero -- casi nada hacen para apoyar la investigación, especialmente cuando -- la investigación amenaza invadir su vida privada o revelar algún hecho desagradable.

Además de que un número tan grande de delincuentes son muchachos completamente corrientes, es razonable pensar que su comportamiento representa la respuesta normal de su grupo de edad a las circunstancias de la vida cotidiana. De ahí plausible aquellas explicaciones del aumento de condenas, las cuales hacían resaltar el hecho de que la reciente generación está mas expuesta que antes a las oportunidades y a las tentaciones (coches sin vigilancia, disponer de mayor tiempo libre y libertad, que permite a los jóvenes andar de un lado para otro y cometer malas acciones), y que posiblemente éstas -- tengan más que ver con el volumen de la delincuencia que la privación o inadaptación personal o que el supuesto empeoramiento de los modelos morales o de la estabilidad en la familia.

El comportamiento del duro meollo de los delincuentes -- habituales no puede explicarse con tanta facilidad. Parece ser diferente en su origen y más grave en sus efectos. En estos casos la delincuencia presenta una elevada incidencia de hogares deshechos, fallas en la educación y crianza abandonada y escasa. Las teorías sociológicas interpretan su comportamiento como reacción natural de los menos privilegiados y de los menos dotados a las frustraciones que experimentan en sus intentos infructuosos de salir adelante en la moderna carrera de la vida. Como ya lo hemos mencionado, autores, como Thrasher y Sutherland hacían resaltar el efecto del mal ejemplo y la facilidad con que los hábitos delictivos podían ser aprendidos por los muchachos en los barrios bajos. Posteriormente, que también ya hemos explicado, Merton y Cohen recalcaban el factor de la injusticia social.

Los psicoanalistas subrayan las características de los delinquentes como individuos. Sugieren que la insuficiencia de amor o de atención en el cuidado del niño es probable que ocasione una distorsión permanente en la personalidad que prepara el camino para la delincuencia.

Los puntos de vista sociológico y psicológico no se contradicen por que la mayoría de los rasgos de la crianza que los analistas encuentran perjudiciales (descuidar o rechazar a los hijos, la mala educación y las separaciones en fases críticas del desarrollo) son precisamente los mismos que los sociólogos encuentran predominar de la comunidad socialmente privados. Pero aún cuando la incidencia general del trastorno familiar refleja fuerzas sociales, los analistas creen que es el nivel de trastorno en su propia familia lo que más afecta al joven. Esto resulta evidente particularmente con jóvenes procedentes de hogares materialmente seguros y que, sin embargo, se convirtieron en delinquentes.

Algunos sociólogos toman en cuenta estas ideas psicológicas. L. Yablonsky, nos dice, que "la subcultura hacia la cual un joven es atraído depende de la forma en que ha sido criado. Si ha sido moldeado en una personalidad descontentadiza, suspicaz, psicopática, sólo se encontrará en su elemento entre pandillas de sujetos igualmente inadaptados, de mentalidad agresiva". (93)

La clasificación de los delinquentes en "tipos" ayuda a coordinar las pretensiones rivales de los determinantes psicológico y social.

Gran número de delincuentes esporádicos son personas normales que no se comportan de modo distinto que otras personas de su mismo nivel social. Muchos delincuentes habituales con caracteres antisociales, son personas que fueron perjudicadas por adversidades sociales y familiares. Son demasiado agresivas, suspicaces - e impulsivas para adaptarse a las maneras de los grupos normales. - Finalmente una pequeña minoría de delincuentes habituales son inadaptados en un sentido diferente, siendo tipos inhibidos, llenos de conflictos, análogos al tipo clásico de neurótico ansioso.

Estudios técnicos de test y exámenes clínicos, tienden a demostrar que muchos delincuentes habituales realmente presentan rasgos psicopáticos demostrables, tales como impulsividad, incapacidad para posponer las satisfacciones, falta de interés por otras personas.

En cuanto a los factores hereditarios, las pruebas -- suministradas por los estudios electroencefalográficos y por otras fuentes, sugieren que algunas sutiles formas de lesión cerebral, -- aunque no siempre se manifiesta en la parálisis o en otros síntomas físicos muy visibles, son capaces de obstaculizar las oportunidades -- de un individuo para lograr su ajuste social. Si se combinan con -- influencias sociales desfavorables, estos factores físicos pueden -- contribuir al comportamiento criminal.

En realidad al explicar la delincuencia, hemos de tener en cuenta gran variedad de factores sociales, individuales, biológicos y de ambiente.

A continuación, y a manera de información, creo conveniente señalar algunos datos estadísticos de la delincuencia de menores en el Distrito Federal.

La delincuencia de menores en el Distrito Federal, según resultados obtenidos por el Dr. Tocavén, después de analizar -- 41, 674 expedientes de infractores varones, en el periodo 1960-1970, es la siguiente:

Robo y tentativa -----	36.12%
Daños en propiedad ajena ----	2.74%
Homicidio -----	1.24%
Lesiones -----	7.50%
Delitos sexuales -----	4.70%
Intoxicaciones -----	5.11%
Irregularidad de conducta ---	4.74%
Ebriedad -----	0.76%
Allanamiento de morada ----	0.53%
Inconveniencias en vía pública	7.28%
Faltas -----	19.28%
Reventa -----	0.94%
Vagancia -----	2.11%
Protección -----	0.15%
Varios -----	6.21%
	<u>100.00%</u>

En cuanto mujeres, para el mismo periodo, fue la siguiente:

Robo y tentativa -----	28.56%
Daños en propiedad ajena ----	0.79%
Intoxicaciones -----	1.42%
Homicidio -----	1.22%
Lesiones -----	7.69%
Violadas y estupradas -----	2.27%
Prostitución -----	7.19%
Conductas irregulares -----	27.98%
Faltas -----	15.71%
Vagancia -----	5.33%
Protección -----	1.84%
	<u>100.00%</u>

TRATAMIENTO.

Por tratamiento se entiende al conjunto de actividades que explícitamente pretenden inducir un cambio en los factores que condicionan la conducta delictuosa, o bien desalojar del sujeto dichos factores.

El éxito de la terapia depende, en gran parte, de la habilidad del terapeuta para establecer una relación personal, primaria, con el paciente, así también, ese éxito, dependerá de la validez de la teoría conductista que se profesa.

Es obvio que al no contar con un criterio común acerca de la naturaleza del fenómeno de la delincuencia ni de los procesos causales que implica, los medios o sistemas de tratamiento de los delincuentes, también, sean poco efectivos y a veces totalmente negativos.

En la vida real, las situaciones que conducen a la delincuencia son tan complejas que se han intentado diferentes maneras de ataque.

Para el adecuado tratamiento debe llegarse a un justo equilibrio, ya que "nadie espere que ninguna explicación o método de tratamiento pueda resolver todos los problemas de la salud. Los que abogan por una sola panacea para curar la delincuencia, tanto si ha de consistir en un castigo más duro como en una mayor asistencia a los niños, revelan igual falta de visión realista del asunto". (94)

"El campo de la ciencia penal ha estado lleno de buenas intenciones y falsas esperanzas. Hemos construido penitenciarías y hemos ayudado a que la gente se arrepintiese; hemos creído que los

delinquentes juveniles necesitaban instrucción y querían recibirla, naturalmente que las "escuelas de entrenamiento" (.....). Sólo -- recientemente hemos empezado a considerar de nuevo el asunto y a -- emprender de nuevo los primeros pasos para refrenar nuestras nociones preconcebidas en cuanto a los experimentos controlados"(95)

Existen muchas razones de por qué los métodos actuales no pueden ser muy eficaces. Las necesidades de los tratamientos propuestos tienen que ser sacenados para hacer frente a -- las exigencias de la economía, de la uniformidad, de la oponión pública y a las actitudes del personal custodio.

Actualmente, nos dice West, una de las deficiencias más evidentes del tratamiento institucional de los delincentes habituales, en lo que se refiere a la rehabilitación de los más gravemente inadaptados, es la necesidad de cuidados en el momento de ser puestos en libertad, cuando el delincuente está más necesitado de ayuda y del apoyo del analista que le conoce. Otra dificultad es precisamente el gran número de perspectivas de empleo que automáticamente se les cierra a los jóvenes que han estado en reformatorios. Esta clase de discriminación significa que la sociedad -- en su conjunto tiene poca o nada de fe en el efecto reformatorio del tratamiento, y además que posee escaso sentido de la obligación que tiene de intentar hacer un lugar para cualquiera que ha sido calificado de delincuente oficial.

El tratamiento depende mucho de la posición que se tenga respecto al joven delincuente, por lo que se propone:

1) El joven delincuente es un desviado; se debe enderezar con una acción moral adecuada; generalmente se aplica un sistema progresivo.

2) El joven delincuente es un mal educado; se busca -resocializar por una acción de condicionamiento, por medio de sistemas de autogobierno.

3) El joven delincuente es alguien cuya personalidad se ha estructurado mal y debe estructurarse: por medios psicológicos y psicoanalíticos.

Otros estiman que la delincuencia juvenil debe ser -- considerada no como una enfermedad o como un síntoma patológico, -- sino más bien como una respuesta a los estímulos del medio social, en este caso el remedio consistiría en modificar la sociedad misma.

El tratamiento dependerá no solamente de nuestra actitud ante la delincuencia de menores, sino también de lo que se intente hacer en función de tratamiento; a este respecto las opiniones son variables, unas que piensan en una reforma moral y otras -- que simplemente pretenden la modificación de la conducta.

El tratamiento variará según cada sujeto, pero siempre teniendo límites de ética profesional y de humanidad, que sí deben respetarse cuando se experimenta con animales ¡ que podríamos decir tratándose de seres humanos!

TIPOS DE TRATAMIENTO.

Para que pueda hablarse de tratamiento, en sentido técnico y moderno son presupuestos indispensables: (96)

1) El estudio criminológico, que debe ser integral, bio-psicosocial, abarcando el mayor número de ángulos posibles.

2) El trabajo interdisciplinario, sin el cual es imposible cualquier intento.

3) Las fases del estudio, diagnóstico, clasificación y pronóstico.

4) La acción constante y su revisión periódica.

5) Variedad de posibilidades, es decir, instituciones -- adecuadas y capacidad de cambio.

6) Recursos suficientes.

Entre las principales formas de tratamiento que hasta ahora se han intentado están las siguientes:

1) Psicoterapia. Puede intentarse en forma y con técnicas variadas, se aplica individualmente o en grupos.

2) Libertad vigilada.

3) Probation. Usada como sustituto penal, sus resultados han sido satisfactorios.

4) Hogar sustituto. Con índice muy alto de éxitos (85%), usado sobre todo en infantiles.

5) Internamiento. Usado en casos extremos de peligrosidad.

6) Semi-libertad. Medio más flexible que el anterior, -- y puede usarse como un paso intermedio entre el internamiento y la libertad vigilada.

7) Trabajo con pandillas. Muy necesario por ser una forma típica de delincuencia juvenil. El tratamiento a la pandilla se refleja de inmediato a sus miembros.

DIAGNOSTICO .

La primera consideración que ha de tenerse en cuenta, es sin duda alguna la necesidad de seleccionar a los delincuentes, -- que pueden adaptarse mejor a las diversas formas de tratamiento.

El estudio criminológico va dirigido fundamentalmente a :

- a) Diagnóstico de peligrosidad.
- b) Recomendación de tratamiento.
- c) Prognosis criminológica.

Obtenidos estos resultados, podrá pasarse a una clasificación tomando como base los siguientes criterios primarios:

- 1) Edad. Separación de jóvenes y niños.
- 2) Sexo.
- 3) Salud física.
- 4) Salud mental.
- 5) Delincuentes de no delincuentes.

Los criterios secundarios que deben tomarse en consideración para la clasificación son: la peligrosidad y el de la inadaptación.

TRATAMIENTO INSTITUCIONAL.

Generalmente, se piensa que la internación debe evitarse y que solamente debe usarse en situaciones como:

- 1) Alta peligrosidad del menor.
- 2) Reiniciencia y fracaso con otros medios de tratamiento.
- 3) Peligros de venganza contra el menor.

La privación de la libertad debe llevarse con el mayor cuidado y técnica, con personal seleccionado.

El tratamiento debe ser total, buscando primordialmente la adaptación del sujeto a la vida en libertad, y no a la institución.

Se deben llevar a cabo planeación y realización de actividades culturales y recreativas como parte del tratamiento.

En Europa existen los "Foyers", verdaderos hogares donde viven de 8 a 15 menores, bajo la vigilancia de un trabajador social.

En México funciona, y con mucho éxito, las granjas -- agrícolas, pequeñas comunidades de menores que se dedican a la horticultura y agricultura.

Terapéutica de la realidad y de grupo.

Terapéutica de la realidad. Una manera de adaptar el -- tratamiento para que encaje con el delincuente es para el terapeuta el hacerse más activo y orientador, presentar ante la vista del paciente los desastres que sus trasgresiones podrían acarrearle, colocarle delante de sus ojos un espejo metafórico para mostrarle la forma y el grado en que se está descarrilando. Esto es, según nombre -- dado por Schmeideberg, la terapéutica de la realidad. En vez de aguardar a que el paciente vaya elaborando las cosas se le indica con firmeza y decisión los límites dentro de los cuales tiene que aprender -- a vivir.

Otro modo de apelar al sentido del delincuente para las realidades es conduciendo la psicoterapia en un grupo. Varios pacientes se reúnen con el terapeuta para discutir la historia de sus vidas

y sus problemas. Algunas personas son incapaces de mirar hacia dentro y verse a sí mismas tal cual las ven los demás, pero pueden observar e interpretar muy inteligentemente los motivos y el comportamiento de los otros, o según palabras de Shakespeare. Todos resuelven problemas de los demás, menos los propios. En un grupo terapéutico pueden ver y aprender de otros individuos que se encuentran en dificultades similares a los suyos propios. Además, dado que llevan al grupo sus propios modelos habituales de reaccionar en situaciones sociales, pueden aprender también de los comentarios de sus compañeros la clase de impacto que su comportamiento produce.

El ideal de la comunidad terapéutica es que los participantes aprendan poco a poco y saquen provecho de sus errores sin perjudicar demasiado a sí mismos o a los demás. Sobre esta base debían organizarse las instituciones reformativas. Puesto que el delincuente debe aprender a través de la experiencia con otras personas, especialmente personas que tengan una madurez mayor que la de él mismo, sus contactos con el personal de la institución tienen que ser informales, y el ambiente general ser amistoso e íntimo, como el de una familia sana, que es el lugar natural que el aprendizaje social. Pues, de lo contrario no se hace sino reforzar la barrera de desagrado y desconfianza con que el delincuente recibe las ordenes de la autoridad. Así, pues será necesario que la institución funcione democráticamente, en donde se dé a los menores toda la responsabilidad que puedan asumir, siendo conducidos al proceso de dar reglas y de hacer que éstas se cumplan, y dándoseles oportunidad para discutir libremente las quejas públicas y los problemas personales, desarrollándoles así habilidades sociales y la confianza social.

Como podrá observarse, el sistema de la comunidad terapéutica es bastante difícil de llevarse a la práctica, al grado de ser un tanto cuanto utópico, lo que explica su casi inexistencia.

Libertad vigilada. Es considerado como el sistema del futuro.

El sistema adoptado en México es muy similar a la "probation" de otros países. Este sistema consiste en dejar al menor delincuente en la familia y comunidad social de donde procede, -- nombrándosele una persona encargada para su vigilancia y ayuda.

El sistema de libertad vigilada tiene las siguientes ventajas: 1) es una forma de tratamiento muy individualizada, 2) deja al menor en su hogar y ambiente de origen, 3) no supone un estigma social como la institucionalización y 4) es más económica -- que el internamiento.

Pero, dicho sistema, también tiene sus desventajas y -- que son: 1) Desde luego no es aplicable a todos los casos, 2) depende en gran manera de la adaptación del menor con su oficial o encargado de vigilancia y 3) debe estar complementado con una serie de medidas escolares, familiares, ocupacionales, ambientales, adecuados.

Hay otro problema necesario de analizar, y que es fundamental, se trata del aspecto de la liberación.

Si el menor corregido queda en libertad vigilada, y si -- los factores familiares y extrafamiliares que tuvieron profunda -- influencia al determinar la conducta antisocial del menor no han desaparecido o cambiado para cuando éste quede libre lo más probable es que ese menor reincida.

Son muchos los sistemas que, hasta ahora, se han usado en el tratamiento del menor delincuente procurando su adaptación pero desdichadamente, y como anteriormente dijimos, esos sistemas resultan poco eficaces, ya que al desconocerse los verdaderos factores causales de la delincuencia es obvia esa ineficacia, pues resulta, hasta cierto punto, imposible encontrar el remedio de una enfermedad cuyas causas que la producen se desconocen.

Por lo que "la mejor esperanza para el progreso consiste en un ataque incesante en un frente vasto, hechando mano de métodos diferentes para diferentes problemas. Pero sobre todo, las medidas sociales y penales que tratan de modificar el comportamiento deberían basarse firmemente en un estudio racional de los factores causales implicados y deberían incluir la valoración objetiva de los resultados de los diferentes métodos empleados". (97)

A continuación, y me parece muy importante, señalaremos, de manera bastante general, como funciona el órgano o la institución encargada de aliviar el problema de la delincuencia de menores en el Distrito Federal y que actualmente se denomina "Consejo Tutelar para Menores Infractores del Distrito Federal".

A fines de 1973 se presentó a la cámara de senadores una iniciativa de Ley, con el objeto de sustituir al absoluto Tribunal para menores por un organismo más moderno y operante.

Y fue el 26 de diciembre de ese mismo año cuando en definitiva fue aprobada la Ley, y así fueron creados los Consejos Tutelares para menores infractores del Distrito Federal.

Tanto los anteriores Tribunales para menores, y más remotamente "la escuela patriótica" creada por un capitán de apellido Zuñiga durante la época colonial, verdadero antecedente de aquéllos, así como el actual Consejo, fueron creados bajo la misma idea de -- evitar que los menores delinquentes fueran mezclados con los criminales adultos, así como para protegerlos y, más importante todavía, procurar su adaptación, pero desafortunadamente la mayoría no funciona con esa idea. Además de que, dentro del territorio de nuestra república Mexicana, todavía existen entidades que no cuentan -- con un organismo especializado para la atención de los menores delinquentes, a los que mezclan con los criminales adultos. Un ejemplo, la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, capital del Estado de Chiapas -- allí, en la penitenciaría del Estado, lugar a donde se manda a los sentenciados, precisamente a cumplir con la sentencia que se les ha impuesto, hay nada menos que 14 menores de edad, mismos que se encuentran en dicho lugar por la comisión de diferentes delitos, convirtiéndose, así, ese penal, en una verdadera fuente de corrupción de menores.

Los Consejos Tutelares.

Procedimiento, tratamiento y prevención:

Finalidad y competencia. La finalidad del Consejo es el estudio de la personalidad, la aplicación de medidas correctivas y la supervisión del tratamiento de menores de 18 años que sean socialmente peligrosos.

La peligrosidad social que da lugar a la intervención del Consejo debe manifestarse por:

1) La infracción a las leyes penales (comisión de delitos).

2) La infracción a los reglamentos de policía y buen gobierno.

3) Otra forma de conducta peligrosa o antisocial. Redacción original que luego fue cambiada por: "otra forma de conducta que haga presumir, fundadamente, una inclinación a causar daño, a sí mismo, a su familia o a la sociedad". (98) En opinión de R. - Manzanera, y a la cual nos adherimos, parece ser que la antigua -- redacción era más correcta técnicamente hablando, pues, por ejemplo, en el joven maníaco depresivo, con inclinación a causarse daño ¿debe intervenir el Consejo?

En tanto el menor no se conduzca peligrosamente (no basta, jurídicamente, que el menor sea potencialmente peligroso -- para que el Consejo intervenga, es necesario que haya pasado a la acción, que su comportamiento sea delictivo o antisocial) el Consejo no tiene competencia. Es decir, que la peligrosidad es el punto de referencia para la intervención del Consejo, y por tanto, para la aplicación o no de medidas preventivas, educativas y terapéuticas.

Organización.

El consejo se integra por:

a) Un presidente, b) Consejeros numerarios, 3 en cada sala, c) Consejeros supernumerarios, d) Secretario de Acuerdos del Pleno, e) Secretario de Acuerdos de cada sala, f) Promotores -- con un jefe y g) Consejeros Auxiliares en las delegaciones políticas.

El órgano supremo del Consejo es el pleno.

Las salas son mixtas (hombres y mujeres) y constan de 3 miembros: un médico, un profesor normalista especializado y un - licenciado en derecho, preside éste último.

Los promotores intervienen en todo el procedimiento, - y tienen el derecho y la obligación de estar presentes en cada una de las fases del mismo.

El promotor acompaña al menor en todas las actuacio-- nes, asimismo, debe ofrecer pruebas, formular alegatos, interponer los recursos, que la misma ley señala, vigilar los términos, es el intermediario entre los familiares del menor y el Consejo, además visita los Centros de Observación y Tratamiento, vigilando la co-- rrecta aplicación de las medidas acordadas, y vela (quizá la más - importante de sus funciones) porque los menores no sean detenidos en lugares destinados para la reclusión de adultos.

El promotor, según palabras de Manzanera, es la pieza clave en los actuales consejos; de sus conocimientos y diligencias depende en mucho la calidad y celeridad del procedimiento.

Otra cosa muy importante que no ha descuidado la pre-- sente Ley, es la capacitación, ya que impone la obligación a todo el personal del Consejo, así como al de las instituciones auxilia-- res, de asistir y aprovechar los cursos de preparación y actualiza-- ción que se establezcan.

Procedimiento.

El procedimiento para los menores, y que la presen-- te ley establece, es un procedimiento especial, independiente y ju-- rídico, pero no penal.

Las diligencias son secretas, no se permite el acceso al público, abogados o curiosos, evitándose, por tanto, la intrusión de esa labor social, y que desprestigia a nuestra carrera, como son los "coyotes", así como tampoco se permite la entrada de periodistas.

El Procedimiento en si es el siguiente:

En cuanto un menor cometa un delito o ejecute una conducta peligrosa, es puesto a disposición del Consejo Tutelar, o se comunica a éste los hechos.

Al ser presentado el menor, el consejero instructor lo escucha, analiza el caso, y dentro de las 48 horas siguientes resuelve, o cuando menos debe hacerlo, si el menor queda libre, si se entrega a los familiares o tutores, o si se queda internado en el Centro de Observación, expresando en todo caso el instructor en la resolución que emite los fundamentos legales y técnicos de la misma. La resolución emitida es considerada la pieza muestra del procedimiento, pero pueda modificarse o ampliarse según aparezcan nuevos datos.

Dentro de los 15 días, a partir de la primera resolución, el instructor debe integrar el expediente con los estudios necesarios, las pruebas presentadas (pericial, test, etc.), la opinión del promotor y lo dicho por el menor y sus familiares. Una vez integrado, presentará su proyecto de resolución definitiva.

La sala correspondiente, dentro de los 10 días siguientes, celebra audiencia en la que desahoga las pruebas pertinentes, escucha al promotor y dicta la resolución definitiva, -

la que de inmediato, y en forma oral, comunica a los interesados, -- haciéndolo por escrito a la autoridad ejecutora, cuando proceda, -- dentro de los 5 días siguientes.

Existen prórrogas en casos especiales, pero normalmente, el promotor debe informar al Presidente cualquier retraso, -- para que éste haga la excitativa correspondiente al instructor, é1 que debe presentar proyecto dentro de los 5 días siguientes, so pena de ser nuevamente requerido o sustituido con la advertencia de -- que de ser sustituido 2 veces en un mes, será apercibido, y de reincidir, separado de su cargo.

La ejecución de las medidas corresponde a la Dirección General de Servicios Coordinados de Prevención y Readaptación social, la que no podrá modificar la naturaleza de aquéllas. La -- Dirección informará al Consejo de los resultados del tratamiento -- y formulará la instancia y las recomendaciones que estime pertinentes para los fines de la revisión.

Para que la resolución sea suficientemente técnica es fundamental el estudio de la personalidad. Este se lleva a cabo en el Centro de Observación y se compone al menos de los estudios; -- médico, psicológico, pedagógico y social.

El centro de Observación del distrito federal se -- compone de: psicólogos, psiquiatras, electro-encefalografistas, trabajadoras sociales, médicos generales, laboratoristas, cirujanos -- dentistas, enfermeras y maestros especialistas en exámenes pedagó--gicos. Cuenta además, con departamento de estadística o identifi--cación.

Además tiene instalaciones que permiten la clasificación de acuerdo a la edad y el sexo, la separación de aquellos que estén en el término de 48 horas, de aquéllos que han sido -- internados o que son reincidentes; se han establecido, también -- cursos de alfabetización, información escolar, educación física, -- educación musical y adiestramiento de manualidades de rápido aprendizaje.

Otra novedad en la actual Ley de los Consejos Tutelares para menores infractores del Distrito Federal, es la reglamentación del recurso de inconformidad, procedente únicamente en los casos de internamiento y libertad vigilada. Dicho recurso debe interponerlo el promotor dentro de los 5 días siguientes a la notificación de la resolución dictada por la sala, y del cual conocerá el pleno.

Las medidas que el Consejo puede aplicar son las -- siguientes:

- a) Libertad vigilada, en su hogar original.
- b) Libertad vigilada, en hogar sustituto.
- c) Internamiento en institución adecuada (pública, -- privada o mixta, cerrada, semiabierta o abierta.

Como toda medida de seguridad, la medida impuesta -- al menor, es de duración indefinida.

Volviendo a las funciones de la sala, diremos que -- ésta tiene la obligación, de oficio, de revisar cada 3 meses, las medidas impuestas, ratificándolas, modificándolas o haciéndolas -- cesar, según persista, se haya agravado o disminuya la peligrosidad del menor sometido a ellas. El éxito de la revisión depende -- en mucho del informe que debe presentar la Dirección General de --

Servicios Coordinados de Prevención y Readaptación Social, y de los consejos técnicos que deben funcionar en todos los centros de inter-
venimiento, así como de los encargados de la libertad vigilada.

Consejos Auxiliares.

Además del Consejo Tutelar, existen los llamados Conse-
jos Auxiliares. Estos funcionan en cada delegación política del - -
Distrito Federal y dependen del Consejo Tutelar, y se integran por -
1 presidente y 2 Vocales, los cuales nombra el secretario de gober--
nación.

Los Consejos Auxiliares conocen únicamente de las in--
fracciones a los reglamentos de policía y buen gobierno, y de golpes,
amenazas, injurias, lesiones leves y daño culposo hasta por \$ 2,000.00
la única medida que pueden aplicar es la amonestación.

Se reúne 2 veces por semana, sigue un procedimiento --
sumarísimo, que consiste en citar a las personas que procedan, y en
una sola audiencia oír a los interesados, desahogará las pruebas y
dictará la medida conducente, que puede ser:

a) Amonestación.

b) Libertad incondicional.

c) Remitir al Consejo Tutelar, en casos especialmente -
complejos, o en que se denote peligrosidad, o aquellas en que el su--
jeto sea reincidente.

ALGUNAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN

El profesor Ciccardi, define a la prevención como "la política de conjunto que tiende a suprimir o al menos reducir -- los factores de la delincuencia o inadaptación social". (99)

La prevención, como tal, debe darsele mucha más importancia que a la represión y al tratamiento mismo, independientemente de que éstos resultan más largos y costosos.

En México, como en otros países, la labor preventiva -- es realmente insuficiente y descoordinada.

"El panorama real es que se desconoce la intensidad y la extensión de la etiología prevalente en un medio concreto; y -- como consecuencia la labor preventiva no es de fondo, sino que se reduce a cubrir las formas exteriores. Para esto se prohíbe, no siempre efectivamente, la concurrencia y permanencia de los menores de edad en los centros de vicio; no se vigila la ciudad, con policía idónea, sino casi siempre impreparada, abusiva, anormal y viciosa". (100)

Asimismo, los hogares son en su mayoría poco efectivos y permanentes, en las escuelas no se educa, sino sólo se enseña, -- las autoridades permiten el impulso continuo, desde el punto de -- vista comercial, del alcoholismo; las leyes pocas veces se respetan, ni se educa a los funcionarios para lograr su cumplimiento.

El alto nivel de la delincuencia es, en gran parte, -- mantenido por las provocaciones, oportunidades y tentaciones que -- actúan sobre la población juvenil, según nos dice, D.J. West. De ahí la recomendación de sistemas protectores y detectores para reducir las oportunidades, así como la beneficencia pública para --

reducir, precisamente, las tentaciones, como medidas más probables, para disminuir la proporción de la delincuencia que una proliferación de establecimientos de custodia. Además, una mayor atención - que se dé a los cuidados del niño y de la higiene mental, podría prevenir el desarrollo de algunos de aquellos complicados y agresivos caracteres de entre los cuales, muchas veces, se reclutan los delin cuentes habituales.

El autor, mencionado anteriormente, igualmente considera que para la mayoría de los que delinquan por primera vez, a menudo, lo único que se requiere es una severa amonestación con - la finalidad de hacerles ver que ha rebasado los límites de la con ducta permitida, y habría que evitar, en lo que fuera posible, las medidas de internamiento.

En la vida real, como ya lo hemos dejado asen-- tado, las situaciones que conducen a la delincuencia son tan comple jas que se han intentado diferente líneas de ataque. "En tanto que deberíamos aprender algo del resultado de los esfuerzos preventivos, la evaluación es difícil, por que cualquier intervención no es más - que una gota en el océano de la situación social". (101) Sin embargo en los asuntos humanos, a menudo se tiene que actuar en forma anti-- cipada al conocimiento científico, y los intentos por combatir el -- problema de la delincuencia no pueden esperar la resolución de las - controversias académicas o los resultados inciertos de una investiga ción a largo plazo. Aun cuando es posible que falte una prueba - - científica satisfactoria, ello no significa necesariamente que no se hayan derivado beneficios prácticos. Así tenemos, pues, que el alivio de la miseria, aun cuando no pueda demostrarse, ha reducido cier

tas clases de hurtos, pero aun cuando ello no hubiera tenido tal efecto, es lógico pensar que dicho alivio habría representado -- una buena medida social por muchas otras razones.

En las deliberaciones del Congreso de las Naciones Unidas sobre la prevención del delito se dio especial -- importancia al papel desempeñado por la educación. Se indicó que todas las clases de perfeccionamiento en los métodos educativos tenían importancia, puesto que contribuían a que mayor proporción de alumnos participasen en la vida escolar, y por tanto, reducir -- el número de los descontentos y de los potencialmente delincuentes. Por ejemplo, la identificación de los niños que presentan vagas -- incapacidades de percepción que interfieren con la lectura, y el -- desarrollo de técnicas para superar esto con éxito, ayuda a algunos alumnos que anteriormente habían sido considerados como ineducu- -- bles. El fomento de una atmósfera democrática en la clase, en la que se ayuda a los niños a asumir una actitud racional frente a sus propias responsabilidades morales y sociales, el uso de televisión y otras ayudas para aumentar el interés y el impacto de lo que se -- está enseñando y la adaptación del curso a los intereses y a las cir- cunstancias sociales de los niños en zonas particulares: todas estas cosas contribuyen a vencer la apatía y el antagonismo de los alumnos más difíciles y socialmente apartados. Las escuelas que dan un énfasis demasiado exclusivo a los temas académicos tradicionales, des- precian las actividades prácticas y manuales y no usan modelos, pe- -- lículas, dibujos y otros medios no verbales de comunicación, agravan la inferioridad de los socialmente inferiores, cuyas desventajas son generalmente muy graves en la lectura y en la facilidad de palabra --

A los muchachos de mentalidad práctica les es más útil tener nociones de las clases de trabajos que la gente realiza en la industria y en los servicios de la comunidad, que aprenderse frases de una -- lengua extranjera. El uso de aparatos docentes y la enseñanza programada permite al alumno atrasado avanzar a su propio paso, sin -- exponer al público sus equivocaciones. Las visitas de los maestros al hogar de los niños aumentan el interés y la cooperación de los -- padres apáticos. La promoción de grupos de afición y de grupos de discusión, la organización de campamentos de vacaciones con instrucción adicional, el reclutamiento de maestros con experiencia personal en tratar con niños pertenecientes a clases inferiores, la provisión de consejeros expertos para ayudar a los maestros a resolver los casos problemáticos y la provisión de guarderías preescolares -- para preparar a los niños pequeños a tomar parte en las clases, son cosas éstas que se han intentado. En estocolmo existe una práctica de especial importancia que consiste en el sistema de instruir a los niños de escuela en las funciones de la policía, para contrarrestar el perjuicio existente contra las fuerzas de la ley y el orden. Y para lo cual los policías van a las escuelas a charlar sobre su trabajo, asimismo, se organizan visitas de niños a las comisarías de -- policía.

En México no hay un plan definido de prevención; la actitud en lo general es puramente represiva, pues se espera a -- que el individuo cometa un delito para castigarlo, es decir, que se ataca el hecho delictuoso, no las causas que lo producen.

Rodriguez Manzanera, nos dice, que antes de intentar una prevención, primeramente es necesario planificarla. Por lo que expone, basandose en Peña Nuñez, un plan consistente en:

1.- Actividades previas:

a) Fijar objetivos.

b) Establecer el personal técnico que se encargará de realizar y dirigir el planeamiento.

c) Información. Dirigido a despertar el interés y buscar la participación de la opinión pública.

2.- Elaborar el proyecto del plan:

a) Determinar las necesidades de asistencia.

b) Evaluar la capacidad asistencial (y el déficit asistencial).

c) Determinar las causas principales a las que el déficit pueda atribuirse.

d) Formación del proyecto del plan.

3.- Consulta y adopción del plan.

4.- Ejecución del plan con objetivos a plazos: largo, mediano y corto. Esta es la fase de los centros piloto de demostración y experimentación.

5.- Evaluación, replaneamiento y adopción del plan definitivo.

La única forma de lograr un plan semejante al anterior, es necesario, en opinión de Rodriguez Manzanera:

a) Conocimiento integral del problema.

b) La formación de comisiones intersecretariales.

c) Participación de las familias.

d) Participación de las organizaciones privadas -- que en cualquier forma tienen contacto con los jóvenes.

e) Participación de las escuelas.

Como podrá observarse la elaboración de un plan como el mencionado para la prevención de la delincuencia, es bastante difícil de lograr.

Igualmente, Manzanera nos dice, que antes de pretender planificar la solución del problema, debe hacerse un estudio de la situación socio-económica y política del lugar, en este caso de México. México es una nación con características y cultura propias, por lo que deben buscarse soluciones propias. Esto no excluye el estudio y, en su caso, la adopción de sistemas que han demostrado ser efectivos en otros lugares. Pues como todos sabemos la delincuencia juvenil es un fenómeno universal, por lo que sus causas no pueden considerarse como puramente locales. Como ejemplo de causas generales, entre otras, podemos mencionar a: la revolución tecnológica; la explosión demográfica; la abundancia de medios de comunicación; la pobreza, etc.

Evaluación de la prevención.

Deben distinguirse 2 tipos de programas de prevención; el primero es la acción que se aplica a un factor criminógeno (programa unitario), el segundo es el programa combinado, que se aplica en medios de alta delincuencia juvenil (102)

Programa unitario. En los programas unitarios, son condiciones necesarias, para controlar los resultados: la adecuada elección del factor criminógeno, el cual debe ser indudable y de tal naturaleza que pueda ser tratado con acciones simples, tales como, - vigilancia policiaca, apertura de campos deportivos, escuelas, etc.

El medio debe ser múltiple (varias localidades) y diverso, con un notable índice de delincuencia juvenil, para poder -- comparar.

La acción preventiva, además de simple, debe ser fácil de aplicar, no necesitar personal altamente capacitado, y poder ser evaluado en breva.

El criterio principal de evaluación debe ser la variación de la proporción de la delincuencia juvenil, la que debe compararse siempre con las de otras localidades en que no se hayan aplicado las medidas preventivas.

Programas combinados. Se aplican generalmente a medios altamente criminógenos, donde se combinan múltiples factores, -- como superpoblación, miseria, ignorancia, etc.

La acción, por tanto, es compleja, coordinando diversas medidas elementales, dirigiéndose la acción a las pandillas, y -- pudiendo durar varios años, por lo que la evaluación no puede hacerse de inmediato.

Para evaluar se utilizan los mismos criterios anteriormente mencionados para el programa unitario, teniendo un gran cuidado, pues la cantidad de variables en este caso es mucho mayor.

La prognosis criminológica.

Prognosis es el conocimiento anticipado de algún suceso. Llamado también predicción de delincuencia, es un diagnóstico precoz que permite la aplicación de medidas preventivas.

Algunos autores dudan que pueda hacerse, debido a la -- cantidad de factores que intervienen en el fenómeno criminal, sin embargo, los intentos para hacerla son cada día más abundantes y los --

resultados obtenidos sorprendentes.

Son muchos los métodos de prognosis que se han intentado, pero el más conocido y que ha obtenido los resultados más notables, es el método utilizado por los esposos Sheldon y Eleanor Glueck.

Los Glueck hicieron su investigación comparando 500 delinquentes juveniles con 500 no delinquentes, similares en todos aspectos, teniendo en cuenta más de 400 datos para cada uno, desde todos los puntos de vista (biopsicosocial).

Las diferencias entre los delinquentes y los no delinquentes fueron notables, así el "retrato hablado" del futuro delincuente o muy probable reincidente sería:

1) Socialmente. Inestable, con serios problemas familiares, familia mal integrada o desintegrada, padres -- autoritarios, estrictos y hostiles.

2) Psicológicamente. Inteligencia directa y concreta, poca capacidad de resolver problemas abstractos, onico fagia y enuresis.

3) En sus actitudes, hostiles, refracto- rios a la autoridad, testarudos, individualistas (con tendencia a reunirse con otros delinquentes), egoistas y temerarios.

4) Temperamentalmente. Impulsivos y extrovertidos, agresivos, destructivos, crueles.

5) Físicamente. Usando la técnica de Shel don, el 60% resultan mesomorfos y el 14% ectomorfos (frente al 30% y 40% en no delinquentes, respectivamente) se encuentran además -- zurderia y tics.

Así los Glueck, partiendo de estos rasgos, hacen sus tablas de predicción, por medio de las cuales se puede saber cuál es la probabilidad delincencial de un menor.

Enrico Ferri, propone también, como medidas preventivas de la delincuencia juvenil las siguientes: de naturaleza - administrativas, educativas y familiar.

Administrativas. Investigación de la paternidad, -- fundación de orfanatos, de casas de maternidad, atención a las madres solteras.

Educativas. Poner más atención a la educación física, educar a la infancia abandonada, reprimir las publicaciones - deshonestas.

Familiar. Evitar matrimonios de tarados, enfermos, - criminales, etc.

(1) Broom, Leonard y Selznick, Philip. Sociología. Cía Editorial Continental, S.A. 1a. ed. en español de la 4a. ed. en inglés. México, 1971, p. 31.

(2) Ibidem.

(3) G. Betes, Luis y Sarries, Luis. Sociología. La ciencia de la Convivencia. Edit. Verbo Divino. España, 1970, p. 21.

(4) Ibidem.

(5) Broom, L. y Selznick, P., op. cit., p. 33 y 34.

(6) Chinoy, Ely. La sociedad. Una introducción a la sociología. Fondo de Cultura Económica. México, 1967, p. 110.

(7) Recasens Siches, Luis. Tratado general de sociología. - Edit. Porrúa, S.A. 2a. edición, México, 1966, p. 416.

(8) Chinoy, E., op. cit., p. 109

(9) Ginsberg, Morris. Citado por Chinoy, E., op. cit., p. 111.

(10) Broom, L. y Selznick, P., op. cit., p. 51

(11) Bottomore, T.B. Introducción a la sociología. Ediciones Peninsula, 5a. edición. Barcelona, 1972, p. 101

(12) Véase p. 4.

(13) Véase p. 5.

(14) Recasens Siches, L., op. cit., p. 420

(15) Bottomore, T. B., op. cit., p. 102

(16) Gurvitch, George. Citado por Bottomore, T.B. op. cit., p. 103.

(17) Chinoy, E., op. cit., p. 111.

(18) H. Cooley, Charles. Citado por Chinoy, E., op. cit., p. 122.

(19) Recasens Siches, L., op. cit., p. 425

(20) Ibidem.

(21) Recasens Siches, L., op. cit., p. 426

(22) Broom, L. y Selznick, P., op. cit., p. 161

(23) Broom, L. y Selznick, P., op. cit., p. 166

(24) MacIver y Page. Citado por Chinoy E., op. cit., p.

(25) H. Cooley, Charles. Citado por Broom, L. y Selznick, P., op. cit., p. 167.

- (26) Broom, L. y Selznick, P., op. cit., p. 168
- (27) Chinoy, E., op. cit., p.
- (28) Broom, L. y Selznick, P., op. cit., p. 174
- (29) Recasens Siches, L., op. cit., p. 220
- (30) Chinoy, E., op. cit., p. 114
- (31) Ibidem
- (32) Broom, L. y Selznick, P., op. cit., p. 52
- (33) Chinoy, E., op. cit., p. 115
- (34) Nodarse, J.J. Citado por Hernández-León, H. H. Temas de - ciencias sociales. Sociología. Edit. Porrúa, S.A. 2a. edición. México, 1975, p. 23.
- (35) Harnecker, Martha. Los conceptos elementales del materialismo histórico. Edit. Siglo XXI, México, 1970, p. 135
- (36) Marx, Carlos. Citado por Hernández-León, H.H., op. cit., - p. 30.
- (37) Recasens Siches, L., op. cit., p. 169
- (38) Broom, L. y Selznick, P., op. cit., p. 75
- (39) Recasens Siches, L., op. cit., p. 171 y 172
- (40) Fratt, Henry. Diccionario de sociología. Fondo de Cultura Económica. México, 1949.
- (41) Pitrim A., Sorokin. Citado por Recasens Siches, L. op. cit. p. 30.
- (42) Ogburn, William y Ninkoff, Meyes. Sociología. Aguilar, S.A. de Ediciones. 8a. edición. Madrid, 1971, p. 40
- (43) Ogburn, W. y Ninkoff, M., op. cit. p. 36
- (44) Ogburn, W. y Ninkoff, M., op. cit., p. 82
- (45) Ibidem
- (46) Radcliffe-Brown, A.N. Citado por Bottomore, T.B., op. cit., p. 115
- (47) Bottomore, T.B., op. cit., p. 118
- (48) Gurvitch, George, Tratado de Sociología. Edit. Kapelusz. -- Buenos Aires, 1962, p. 242 y 243.
- (49) Gurvitch, G., op. cit., p. 234 a 238
- (50) Merton, R.K. Teoría y Estructura Sociales. Fondo de Cultura Económica. 1a. edición en español. México, 1964, p. 131.
- (51) Merton, R.K., op. cit., p. 141
- (52) Recasens Siches, L., op. cit., p. 225
- (53) Bottomore, T.B., op. cit., p. 211

- (54) Hernández-León, M.H., op. cit., p. 36
- (55) Véase nota No. 53.
- (56) Recasens Siches, L., op. cit., p. 226
- (57) Ogburn, W. y Nimkoff, H., op. cit., p. 211
- (58) Ogburn, W. y Nimkoff, H., op. cit., p. 227
- (59) G. Betes, L. y Sarries, L., op. cit., p. 324
- (60) Durkheim, E. Citado por Agramonte, Roberto. Principios de - Sociología. Edit. Ferrúa, S.A. México, 1965, p. 251
- (61) Recasens Siches, L., op. cit., p. 230
- (62) Bottomore, T.B., op. cit., p. 251
- (63) Durkheim, E. Citado por Bottomore, T.B., op. cit., p. 253 -
- (64) Bottomore, T.B., op. cit., p. 263
- (65) Durkheim, E. Citado por Bottomore, T.B., op. cit., p. 224
- (66) Chino, E., op. cit., p. 308
- (67) Hernández-León, M.H., op. cit., p. 41
- (68) McIver, R.M. y H. Page, Charles. Sociología. Edit. Tecnos, - S.A. 3a. edición. Madrid, 1960, p. 227
- (69) Hernández-León, M.H., op. cit., p. 39
- (70) Rodarce, J.J. Citado por Hernández León, M.H., op. cit., p. 39.
- (71) Wright, Charles. Citado por Hernández-León, M.H., op. cit., p. 42.
- (72) Recasens Siches, L., op. cit., p. 230 y 231
- (73) Véase nota No. 40
- (74) Ibidem.
- (75) Véase nota No. 3
- (76) Ogburn, W. y Nimkoff, H., op. cit., p. 851
- (77) Merton, R.K., op. cit., p. 143
- (78) McIver, R.M. Citado por Merton, R.K., op. cit., p. 169
- (79) Merton, R.K., op. cit., p. 170
- (80) Merton, R.K., op. cit., p. 149 y ss.
- (81) Cloward, Richard. Citado por Green y Johns. Introducción a la Sociología. Edit. Labor, S.A. Barcelona, 1969, p. 142
- (82) Vannevar Bush. Citado por Merton, R.K., op. cit., p. 155.
- (83) Cohen, Albert. Citado por Green y Johns., op. cit., p. 142 y ss.
- (84) Cloward, Richard. Citado por Green y Johns., op. cit., p. 140

(85) Makarewicz. Citado por Solís Quiroga, Hector. Introducción a la Sociología Criminal. Instituto de Investigaciones Sociales. U.N.A.M. México, 1962, p. 53

(86) Solís Quiroga, H., op. cit., p. 54

(87) Cloward y Ohlin. Citados por Gibbons C., Don. Delinquentes -- Juveniles y Criminales. Fondo de Cultura Económica. México, 1974, p. 50.

(88) Solís Quiroga, H., op. cit., p. 63

(89) Véase nota No. 40

(90) Taft, Donald R. Citado por Solís Quiroga, H., op. cit., p. 162

(91) Rodríguez Manzanera, Luis. La Delincuencia de Menores en México. Ediciones Botas. 2a. edición. México, 1975, p.

(92) Solís Quiroga, H., op. cit., p. 124

(93) L. Yablonsky. Citado por West, D.J. La Delincuencia Juvenil -- Edit. Labor, S.A. Barcelona, 1970, p. 247

(94) West, D.J., op. cit., p. 291

(95) Grygier. Citado por West, D.J., op. cit., p. 288.

(96) Rodríguez Manzanera, L., op. cit., p. 283

(97) Véase Nota No. 94.

(98) Artículo No. 2 de la Ley que crea los Consejos Tutelares para Menores Infractores del Distrito Federal.

(99) Ciccardi, P.F. Citado por Rodríguez Manzanera, L., op. cit., - p. 295.

(100) Solís Quiroga, H., op. cit., p. 215

(101) West, D.J., op. cit., p. 226.

(102) Rodríguez Manzanera, L., op. cit., p. 297.

CONCLUSIONES.

1).- La organización social implica un funcionamiento en armonía de todos los elementos o grupos que componen una sociedad, requiriéndose, además, la realización por parte de éstos, de todas -- las tareas atribuidas a los mismos. Por lo que la sociedad al -- atribuir papeles o tareas a sus miembros, al mismo tiempo, per-- sigue que sean aceptadas y los realicen, contando para ello con una serie de medidas que se conocen como controles sociales.

2).- La organización social absoluta resulta imposible que pueda darse en una sociedad. Los grupos sociales están compuestos por seres humanos y por muy condicionada que se encuentre la voluntad de éstos, nunca podrá ser anulada totalmente, por lo que, y en -- forma permanente, se originan conductas antisociales, es decir, -- conductas inconformes con lo establecido, con lo impuesto, y si -- son apoyadas por los demás grupos puede lograrse un cambio radi-- cal en la estructura de esta sociedad.

3).- El grupo primario denominado familia, en virtud de la natu-- raleza de sus relaciones, a saber, íntimas, directas y personales, es el principal de los grupos sociales, ya que es en ésta en el -- que precisamente el niño va a aprender que los demás tienen dere-- chos también y que debe respetarlos, a cooperar con los otros miem-- bros, el papel que tiene dentro de la sociedad, es decir, que este grupo es el que realmente socializa al niño o cuando menos es quien debe hacerlo y del cual depende, en gran porción, el éxito y la permanencia de la organización existente en una sociedad determina-- da.

4).- La familia, el grupo de amigos, principales grupos primarios, influyen en forma considerable en la conducta antisocial y delictiva del menor al no haber cumplido o no cumplir, el primero, con los fines que se le han fijado en cuanto a la educación y orientación de sus miembros y, el segundo, en algunos casos, al inducirlo por el camino equivocado.

5).- La cultura es creada por los individuos, la que transmiten, - utilizando diferentes medios, a las nuevas generaciones, pudiendo éstas hacerle modificaciones lo que también será cultura, por tanto, ésta variará de lugar a lugar y de una época a otra.

6).- La estructura de una sociedad al no ofrecer perspectivas reales es decir, adecuadas a las exigencias de la misma y que estén - al alcance de sus miembros para su propio desarrollo, tiende, o me mejor dicho, obliga a éstos a buscar sus propios medios que, casi -- siempre, son ilícitos o no permitidos, por lo que la estructura -- social influye en la conducta antisocial o delictiva de los miembros de esta sociedad.

7).- El conjunto de medios de que una sociedad dispone y que se conoce como control social, tienen como única finalidad la de adaptar a sus miembros a la forma de convivencia que predomina en ella, es a través de dichos medios que tiende a proteger su organización, -- ya sea en forma persuasiva o coactiva.

8).- Un comportamiento es considerado desviado o antisocial cuando - precisamente viola o trasgrede las normas o reglas que la propia sociedad ha establecido para su convivencia.

9).- En algunos casos, es inconcuso que la sociedad tiene los delin-
cuentes que se merecen, ya que son resultado de las propias deficien-
cias de su organización social relativa, o de la corrupción que impe-
ra en esa sociedad, pero en otros casos en la conducta de los delin-
cuentes no intervienen factores sociales, sino más bien, factores --
de tipo biológico.

10).- Los factores que determinan que la conducta de un menor sea an-
tisocial o infrinja las leyes penales, son indeterminables, por lo -
que el fenómeno de la delincuencia juvenil, en lo que respecta a sus
causas, tratamiento y prevención, es uno de los problemas más graves
que nuestra sociedad actual adolece, ya que al no conocerse o poder-
se determinar en forma precisa las causas, resulta, asimismo, muy --
difícil establecer los remedios o tratamientos para lograr deshalo--
jar del menor los motivos de su conducta antisocial y lograr su adap-
tación, pasando lo mismo con la prevención de dicho fenómeno.

11).- El mejor tratamiento para los menores infractores es un ataque
incesante, utilizando métodos específicos para diferentes problemas,
haciendo previamente un estudio racional de los factores causales --
implicados.

BIBLIOGRAFIA.

- Agramonte, Roberto. Principios de Sociología. Editorial Porrúa, S.A. México, 1965.
- Broom, Leonard y Selznick, Philip. Sociología. Cía. Editorial Continental, S.A., 1a. edición en español de la 4a. edición en inglés. México, 1971.
- Bottomore, T.B. Introducción a la Sociología. Ediciones Península -- 5a. edición. Barcelona, 1972.
- Chinoy, Aly. La sociedad. Una Introducción a la Sociología. Fondo de Cultura Económica. México, 1967.
- G. Betes, Luis y Sarries, Luis. Sociología. La Ciencia de la Convivencia. Editorial Verbo Divino. España, 1970.
- Gurvitch, George. Tratado de Sociología. Editorial Kapelusz. Buenos Aires, 1962.
- Green y Johns. Introducción a la Sociología. Editorial Labor, S.A. Barcelona, 1969.
- Gibbons C., Don. Delinquentes Juveniles y Criminales. Fondo de Cultura Económica. México, 1974.
- Hernández-León, M.H. Temas de Ciencias Sociales. Sociología. Editorial Porrúa, S.A., 2a. edición. México, 1975.
- Harnecker, Martha. Los Conceptos Elementales del Materialismo Histórico. Editorial siglo XXI. México, 1970.
- Merton, R.K. Teoría y Estructura Sociales. Fondo de Cultura Económica. 1a. edición en español. México, 1964.
- McIver, R.H. y H. Page, Charles. Sociología. Editorial Tecnos, S.A., 3a. edición. Madrid, 1966.
- Ogburn, William y Nimkoff, Meyer. Sociología. Aguilar, S.A. de Ediciones. 8a. edición. Madrid, 1971.
- Pratt, Henry. Diccionario de Sociología. Fondo de Cultura Económica. México, 1949.
- Recasens Siches, Luis. Tratado General de Sociología. Editorial Porrúa, S.A. 8a. edición. México, 1966.

Rodriguez Manzanaera, Luis. La Delincuencia de Menores en México.

Ediciones Botas. 2a. edición. México, 1975.

Solis Quiroga, Hector. Introducción a la Sociología Criminal. --

Instituto de Investigaciones Sociales. U. N. A. M. México,
1968.

West, D. J. La Delincuencia Juvenil. Editorial Labor, S.A. Barce-
lona, 1970.

L L Y E S .

**Ley que crea los Consejos Tutelares para Menores Infractores del
Distrito Federal.**